



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2016.**

AUTORA:

JÉSSICA MABEL NAVEDA ACOSTA

TENA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Jessica Mabel Naveda Acosta quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez
DIRECTOR

Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Jessica Mabel Naveda Acosta, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 28 de febrero del 2018

.....

Jessica Mabel Naveda Acosta
CC: 1500885064

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a Dios que me ha dado a fortaleza para salir adelante a pesar de las dificultades, a mis padres que me han apoyado en todo momento y a Ronald, mi pequeño hijo quien me ha inspirado para salir adelante y cumplir el objetivo de ser una Profesional.

Jessica Mabel Naveda Acosta.

AGRADECIMIENTO

Mención especial de agradecimiento se merece Dios todopoderoso, por darme el don de la sabiduría para realizar el trabajo, a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en la persona del Ing. Diego Vallejo, quién me Asesoro en la realización del texto, a los demás docentes que impartieron los conocimientos en la fase académica, también a los Miembros del Tribunal de Tesis, que también hicieron su aporte significativo.

Quiero agradecer a mi familia en general ya que ellos también me apoyaron con sus consejos y el aporte económico, para cubrir los gastos del trabajo, ellos han sido quienes me han ayudado y me han dado fuerzas para cumplir este objetivo.

Jessica Mabel Naveda Acosta.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de gráficos.....	viii
Abstract.....	x
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.2. Delimitación del Problema.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo General	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
2.2.1 Auditoría	8
2.2.2 Importancia	8
2.2.3 Auditoría de gestión	9
2.2.4 Objetivos de la auditoría de gestión.....	9
2.2.6 Fases de la auditoría gestión	11
2.2.7 Programas de auditoría de gestión	14
2.2.8 Papeles de Trabajo	15
2.2.9 Control interno	18
2.2.10 Objetivos de control interno.....	19
2.2.11 Componentes de control interno COSO III.....	19
2.2.12 Métodos de control interno	21
2.2.13 Riesgo de auditoria.....	22

2.2.14	Tipos de riesgos.....	23
2.2.15	Técnicas de auditoría.....	24
2.2.16	Hallazgos.....	27
2.2.17	Indicadores de gestión.....	29
2.2.18	Indicadores de eficiencia.....	30
2.2.19	Indicadores de gestión.....	31
2.2.20	Informe de auditoría.....	33
2.3	IDEA A DEFENDER	34
2.4	VARIABLES	34
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		35
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.1.1	Investigación cualitativa.....	35
3.1.2	Investigación cuantitativa.....	35
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	36
3.2.1	Investigación Descriptiva.....	36
3.2.2	Investigación de campo.....	36
3.3	POBLACIÓN	37
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	37
3.5	RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES QUE PERTENECEN A LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE MUYUNA.....	40
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		48
4.1	AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2016.....	48
CONCLUSIONES		133
RECOMENDACIONES.....		134
BIBLIOGRAFÍA		135
ANEXOS		137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diferencia de Auditoría Financiera y de Gestión	10
Tabla 2: Nómina de funcionarios del GAD Parroquial Rural San Juan de Muyuna	37
Tabla 3: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	40
Tabla 4: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	41
Tabla 5: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	42
Tabla 6: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	43
Tabla 7: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	44
Tabla 8: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	45
Tabla 9: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	46
Tabla 10: Conoce las obras ejecutadas en el 2016.....	47

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases de la Auditoría de gestión	11
Gráfico 2: Se realizado Auditoria de Gestión	40
Gráfico 3: Cuenta Con un manual de funciones	41
Gráfico 4: Se cumple los objetivos y metas establecidas.....	42
Gráfico 5: Cuenta con un plan de selección y reclutamiento.....	43
Gráfico 6: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	44
Gráfico 7: Dispone el GAD de un plan de capacitación y motivación	45
Gráfico 8: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades	46
Gráfico 9: Conoce las obras ejecutadas en el 2016.....	47

RESUMEN

El presente trabajo de investigación trata de una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, cuyo propósito fue verificar la eficiencia, eficacia y economía en la entidad. La investigación fue del tipo cualitativa- cuantitativa, se complementó con investigación bibliográfica y de campo, además se identificó la población y muestra, se trabajó aplicando los instrumentos de investigación: observación, entrevista al presidente del GAD y encuesta al personal administrativo, durante la fase práctica se aplicaron las normas internacionales de auditoría, las normas de control interno, en los componentes o fases del control interno. Se encontró como resultados: problemas en la difusión de los principios de integridad y valores éticos, políticas y prácticas de talento humano inadecuadas por falta de un plan de capacitación y entrenamiento continuo, problemas en la identificación de riesgos, no se tienen formulados indicadores de desempeño que facilite evaluar la gestión de la entidad, se dispone de equipos informáticos desactualizados que impiden procesar y almacenar la información. Se recomienda la realización de auditorías de gestión periódicamente para mejorar la calidad de gestión de la entidad.

Palabras Clave: < CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN> <EFICACIA> <EFICIENCIA> <ECONOMÍA> <
INDICADORES DE GESTIÓN >

Ing. Diego Patricio Vallejo Sánchez

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present research work is about a management audit applied to “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna”, located in Tena County, Napo Province in the year, January 1, 2016, whose purpose was to verify the efficiency, effectiveness and economy of the institution. The research was qualitative and quantitative complemented with bibliographical and field research. In addition, it identified the population and the sample in order to apply the research instruments such as: observation, interview with the president of the GAD and survey at the administrative staff. During the implementation phase applied the international auditing standards, the internal control standards in the components or internal control phases. On the other hand. It identified as results: problems in the diffusion of integrity principles, ethical values, inadequate policies and practices performed by human talent due to the lack of a continuous training plan, problems in the identification of risks, besides there are no performance indicators that facilitates evaluating the management of the entity. The institution has outdated computer equipment which do not allow processing and storing the information. Finally, it is recommended to carry out management audits periodically to improve the management quality of the entity.

Palabras clave: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <MANAGEMENT AUDIT> <EFFECTIVENESS> < EFFICIENCY> <ECONOMY> <MANAGEMENT INDICATORS>

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, es una Empresa Pública la misma que es evaluada de forma interna como externa, con el objetivo de prevenir y corregir posibles dificultades y tomar medidas correctivas, la Contraloría General de Estado es el Organismo encargado de realizar las Auditorías Externas.

Como todas las Instituciones Públicas y este caso los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales deben cumplir lo que dispone el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD), la Constitución de la república del Ecuador, el Código Orgánico de Finanzas Públicas entre otras Leyes y Normativas de importancia, que facilite una adecuada gestión cumpliendo los objetivos del buen vivir que es la razón de ser para los ciudadanos y ciudadanas que habitan en este territorio.

Con estas consideraciones, para verificar la eficiencia, eficacia y economía de las acciones realizadas durante el período de gestión 2016, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, se propone realizar esta investigación con el siguiente contenido:

Determinación, formulación, delimitación de problema, justificación, objetivo general y objetivos específicos que se pretende alcanzar durante la investigación.

Marco teórico – conceptual se presentan las bases teóricas en las que se fundamentan la investigación; se definen algunos conceptos, todo obtenido de documentos científicos sean: libros, revistas; también la linkografía bien sustentada. Además, se define la Idea a defender, identificando las variables dependiente e independiente.

Marco Metodológico. - Establece el enfoque de la investigación, la modalidad de la Investigación, se identifica la población y muestra de la investigación, que sirvió para comprobar la idea planteada; los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, se presentan los resultados y se hace una verificación de idea a defender.

Marco propositivo.- Se establece el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, período 2016.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Muyuna, es una Entidad Pública, que para cumplir la gestión debe regirse a las normas y leyes propias para el sector público y específicamente para los Gobiernos Autónomos Parroquiales rurales que constan en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), sin embargo se ha diagnosticado que incumplen especialmente en lo que tiene que ver con la gestión financiera de los recursos asignados ya que los procesos de contratación no cumplen los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Otro de los problemas identificados, es que para reclutar personal que trabaje en las Oficinas como Asistente o Administrativa Financiera, no se siguen las recomendaciones del Ministerio de Trabajo, que indica que todas vacantes del sector público se deben llenar mediante concursos de merecimientos y oposición, aquí la selección es directa, en ocasiones sin analizar el perfil profesional que sea a fin al puesto, lo que a lo largo genera problemas en la gestión de la información y financiera.

El organismo que tiene que ver con la realización de auditorías, ya práctico una en este Gobierno Autónomo Parroquial Rural, sin embargo, el Presidente y sus Vocales, no han cumplido las recomendaciones y se siguen repitiendo los mismos errores, situación que a largo plazo va a desencadenar en sanciones administrativas y hasta glosas cuando se trata sanciones valoradas, esto se repite con mucha frecuencia en este período de gestión.

Existen problemas en lo que es la planificación ya que no se formula un Plan Operativo Anual que identifique productos, indicadores y metas que faciliten hacer seguimiento y monitoreo constante, en este caso lo más importante es verificar si se cumple lo propuesto durante las campañas ya que los Representantes son de elección popular, pero se ratifica que todo se hace sin una planificación previa.

Para mantener la buena imagen del GAD's, se debe verificar si se cumplió de manera eficiente y eficaz sus operaciones realizadas, es decir, se debe aplicar una Auditoría de Gestión el cual se rige por reglamentos, leyes, disposiciones el incumplimiento en cualquiera de ellos puede ocasionar serios inconvenientes en cuanto a la continuidad de sus actividades, generando grandes pérdidas financieras por multas y recargos que pueden generarse y afectar la imagen de la Empresa.

1.1.1. Formulación del problema

¿De qué manera incide una Auditoría de Gestión en la determinación de los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena provincia de Napo, periodo 2016?

1.1.2. Delimitación del Problema

El presente trabajo de titulación se delimita de la siguiente manera:

- Área: Auditoría
- Aspecto: Auditoría de Gestión.
- Delimitación Espacial: Gestión a la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena provincia de Napo
- Delimitación Temporal: Período 2016.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Con este procedimiento se pretende verificar si se está cumplimiento a cabalidad, las leyes, normas y reglamentos pertinentes a las Instituciones públicas y especialmente a los Gobiernos Autónomos Parroquiales, siempre considerando los términos de eficiencia, eficacia y economía, considerando la gestión del recursos administrativos, humanos y financieros orientados a generar el buen vivir de la comunidad.

Este proceso de investigación indagará sobre el grado de satisfacción de la gestión del Presidente y los Vocales, ya que en este caso los ciudadanos que los eligieron se convierten en veedores públicos de la gestión que ejecutan, fundamentados en

principios de equidad y procurando siempre principios de transparencia de manera, que se pueda mejorar los productos, actividades delineadas para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

De esta forma se alcanzará mejorar los procedimientos de gestión y facilitará que los servidores cumplan con eficiencia los productos y servicios a ellos encomendados, también facilitará optimizar los recursos humanos, materiales y el tiempo que es más importante.

La realización de la auditoría de gestión, beneficiará en primer lugar al Presidente y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, puesto que facilitará identificar falencias en lo que se denomina hallazgos, también se hacen recomendaciones para que se puedan hacer correctivos a tiempo y evitar que la Contraloría en sus exámenes especiales determine responsabilidades; también beneficiará a los ciudadanos a que haya una gestión con transparencia permite que los recursos asignados tengan una utilización adecuada.

La investigación a realizarse es importante a nivel institucional, ya que al obtener información evaluada por un profesional independiente, permitirá que la entidad tome todas las recomendaciones e implemente las medidas correctivas a todos los aspectos que se evaluarán; con los resultados obtenidos la organización podrá dar solución óptima y fundamentada a las deficiencias encontradas en las áreas evaluadas; siendo estas áreas el pilar fundamental de la organización; así mediante el Sistema de Control Interno consolidado, con la aplicación de políticas, normas vigentes y el personal idóneo; permitirá a la institución un desempeño valioso y la consecución de los objetivos organizacionales.

También el trabajo es importante ya que se hacen nuevos aportes a la que son los postulados de las Auditorías de Gestión, ya que la situación es dinámica, cada vez se modernizan las normas y los conceptos, así las NAGA quedaron sin sustento y ahora se utilizan las normas internacionales de auditoría (NIA), los principios de control interno se mejoran y facilitan la implementación en Instituciones como esta, que desconocen del tema por lo que están expuestos a los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, a través de sus directivos y técnicos de desarrollo ha presentado interés para colaborar al desarrollo del trabajo de investigación, a fin de que se logre establecer resultados importantes que ayuden a la organización a mejorar; por ello han puesto a disposición del autor del trabajo: información, equipos tecnológicos y al talento humano que muestra predisposición para colaborar al desarrollo del mismo.

La investigación es factible porque cuenta con la aprobación de la autoridad, la colaboración del personal involucrado en la investigación, la información necesaria, recurso económico, equipos tecnológicos y materiales idóneos para el desarrollo de la auditoría.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, para la identificación de deficiencias en la gestión, mejorando el desempeño de la institución con eficiencia, eficacia y economía.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Hacer un diagnóstico al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, en todos sus componentes, que serán objeto de auditoría.
- Aplicar los procedimientos de auditoría, las normas de control interno y otras relacionadas, para la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante.
- Emitir el informe final de auditoría con los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para sustentar el trabajo de titulación se ha investigado diferentes temas que fueron registrados en el repositorio de la facultad, a continuación, se presentan los temas relacionados:

El presente trabajo de investigación se enfoca en las opiniones realizadas de otros trabajos similares tomados como referencia de la Biblioteca de la FADE: cuyas conclusiones principales son:

Tema: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PENIPE CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2010 A FIN DE ALCANZAR LA EFICIENCIA OPERATIVA”

Autoras: VERÓNICA PAULINA CHÁVEZ CÁRDENAS y JÉSSICA PATRICIA PILCO AMANTA.

Conclusiones:

- Chávez y Pilco (2010). “Desde su creación hasta la actualidad el Gobierno Municipal de Penipe no ha sido objeto de una auditoría de Gestión, evitando que los procesos sean desarrollados de manera eficiente y eficaz”
- “El Gobierno Municipal no tiene actualizado el manual de funciones el mismo que deber reflejar de manera clara y precisa las funciones que debe realizar los miembros de la entidad”

Tema: “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN HISPANA DE ORELLANA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012”

Autor: JORGE ALFONSO SALAVARRÍA AVEIGA.

Conclusiones:

- Salavarría (2012). La Dirección Provincial de Educación de Orellana no contó con un orgánico estructural y funcional, ni con reglamentación interna, por lo que las actividades del personal se realizan por iniciativa propia
- La falta de Indicadores de Gestión no permitió conocer el alcance de las meras de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Orellana.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

Según Ggorocica (2004). “La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptados” (p.23).

2.2.2 Importancia

Gutiérrez (2009). “La complejidad de las operaciones que actualmente llevan a cabo las empresas, así como la competencia que deben enfrentar, sin importar su tamaño o giro, hace necesario que sus administradores recurran al apoyo que ofrece el Contador Público mediante la auditoria interna” (p. 43).

La auditoría es una actividad de evaluación independiente y objetiva para agregar valor y mejorar las operaciones contables, financieras y administrativas de una organización, ayudándole a cumplir sus objetivos, por medio de la evaluación y mejora.

2.2.3 Auditoría de gestión

La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (Blanco, 2012, p. 33)

Según la cita una auditoría de gestión es realizada por un profesional independiente para evaluar la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos generales, se debe complementar que también se verifica la eficacia y la economía, en Instituciones públicas especialmente en relación a la utilización de los recursos.

2.2.4 Objetivos de la auditoría de gestión

Según Blanco (2012):

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales.

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos y procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuadas de los recursos. (p. 403)

2.2.5 Diferencia de auditoría financiera y la de gestión

Tabla 1: Diferencia de Auditoría Financiera y de Gestión

Auditoría de Gestión	Auditoría Financiera
Similitudes	
Estudiar y evaluar el Sistema de Control Interno	Estudiar y evaluar el Sistema de Control Interno
Diferencias	
Pretende ayudar a la administración a aumentar su eficiencia mediante, la presentación de recomendaciones.	Emite una opinión mediante dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros.
Utiliza los estados financieros como un medio.	Los estados financieros constituyen un fin.
Promueve la eficiencia de la operación, el aumento de ingresos, la reducción de los costos y simplificación de tareas, etc.	Da confiabilidad a los estados financieros.
Es no solo numérica	Es numérica
Su trabajo se efectúa de forma detallada.	Su trabajo se efectúa a través de pruebas selectivas.
Puede participar en su ejecución, profesionales de cualquier especialidad afine a la actividad.	La realizan solo profesionales del área económica.
A auditoría financiera es evaluar la veracidad de la información en los estados financieros.	La auditoría de gestión es evaluar la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

Fuente: (Maldonado M. , Auditoria de Gestion, 2011, pág. 21)

Elaborado por: La Autora

De la tabla anterior, se puede concluir que existe una semejanza entre la auditoría financiera y la de gestión que tiene que ver con la evaluación del Control Interno, la diferencia entre la de gestión y la financiera, es que justamente esta última es

cuantitativa es decir numérica, todos los análisis y el reporte de resultados tiene que ver con la ejecución y manejo de presupuestos, la de gestión es más integral.

2.2.6 Fases de la auditoría gestión

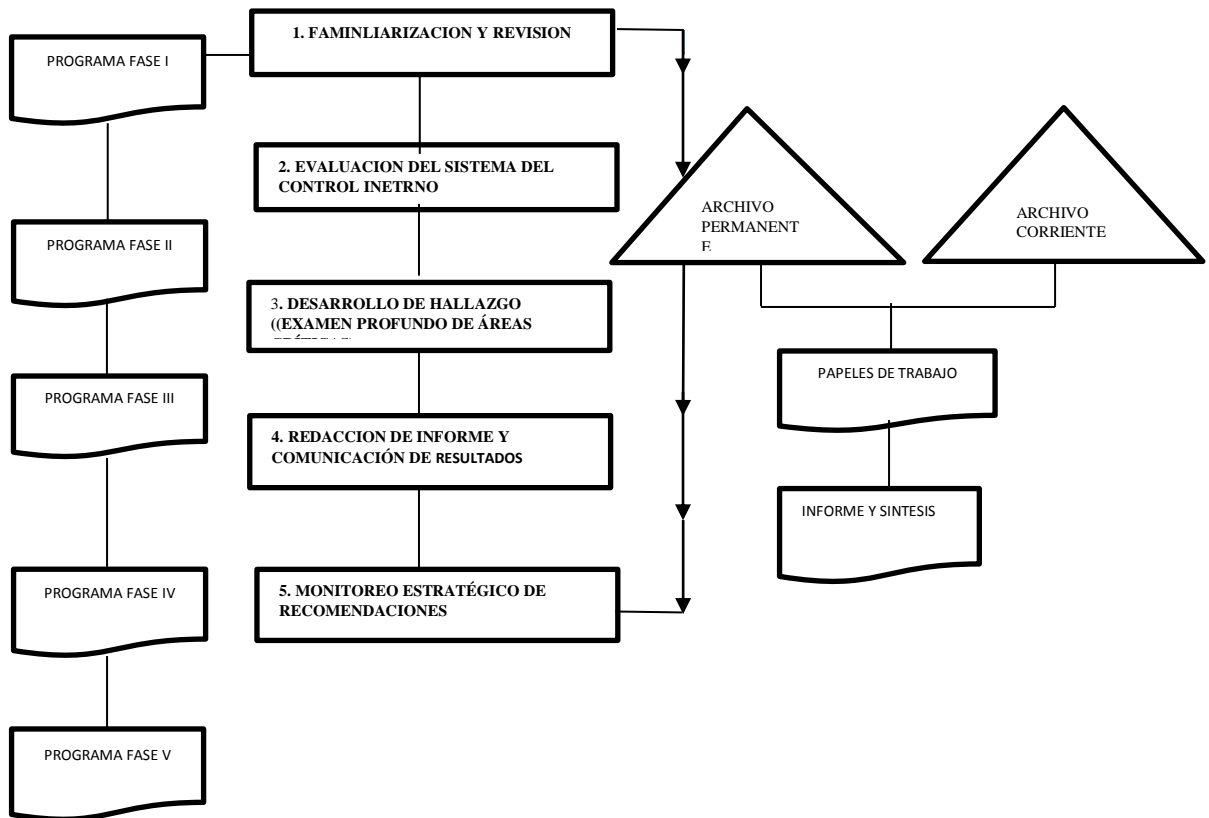


Gráfico 1: Fases de la Auditoría de gestión
Fuente: (CGE, 2012)

Fase I. Análisis general y diagnóstico que comprende la evaluación preliminar, plan de trabajo, ejecución y diagnóstico.

Fase II. Planeación Estratégica con determinación de objetivos, elaboración del programa, determinación de recursos y seguimiento del programa.

Fase III. Ejecución, que contempla obtención de evidencias, técnicas y recursos y finalmente coordinación y supervisión.

Fase IV. Informe de Resultados que contempla observaciones y oportunidades de mejora, estructura, contenido y presentación y definición de compromisos e informe ejecutivo.

Fase V. Diseño, implantación y evaluación con sus respectivas sub-fases. (Maldonado, 2008, p. 42).

Según la Guía metodológica para la realización de una auditoría de gestión de la (Contraloría General del Estado, 2011, p.24) las fases son:

Planificación

En la planeación de una auditoría de gestión se deben cumplir varias tareas: conocimiento de la entidad a través del relevamiento de información, aplicación de indicadores, evaluación del control interno, asignación del equipo de trabajo y diseño de un programa de auditoría.

Los objetivos específicos de la auditoría de gestión, identificarán los temas prioritarios a evaluar, según la especialidad del programa, área o actividad a examinarse; estarán en relación con los criterios de eficiencia y economía en el manejo de los recursos administrados, y de efectividad, legalidad e impacto en el logro de metas y objetivos.

La fase de planificación en la auditoría de gestión, comprende desde el conocimiento preliminar hasta la formulación del programa de auditoría.

Si el análisis está dirigido a un área específica, las pruebas de auditoría se concentrarán en la misma, evitando generalidades que propicien pérdida de tiempo y recursos.

Conocimiento preliminar

Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, en lo relacionado con la planificación, establecen la necesidad de identificar los elementos claves de la administración, con el fin de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría, por lo que, antes de iniciar una auditoría de gestión, es preciso un conocimiento general de la entidad, programa o proyecto a ser examinado.

Para tal propósito, se revisará la información del archivo permanente; así como se recopilarán datos en línea con la ayuda del internet y se realizará la visita previa a la

entidad para establecer el estado de las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de realizar la acción de control; lo que permitirá, además, la designación del equipo de trabajo multidisciplinario y la elaboración de la orden de trabajo con objetivos más reales.

Ejecución de la Auditoría

En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe.

Comunicación de resultados

La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final.

Las dos citas hacen una descripción diferente de las fases de la Auditoría, concluyéndose que las aseveraciones de Maldonado, son más coherentes en donde identifica cinco fases que son de aplicación práctica, ya que por ejemplo La Contraloría General del Estado, hace constar como una fase el Conocimiento Preliminar, que es parte de la Fase integral I, se determina que necesariamente debe haber una quinta fase que es el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el informe final de auditoría.

2.2.7 Programas de auditoría de gestión

Según la Contraloría General del Estado (2011), se describe:

Un programa de Auditoria, es el procedimiento a seguir en el examen a realizarse, el mismo que es planeado con anticipación el cual debe ser flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada auditoria estén de acuerdo con las circunstancias del examen.

El auditor debe mostrar eficiencia en el planeamiento de la auditoria a ejecutar, debe desechar todos los procedimientos exagerados o innecesarios. Al planear un programa de auditoría debe hacerse uso de todas las ventajas que ofrecen los conocimientos profesionales y el criterio personal del auditor. El programa de auditorías, es parte integrante de los papeles de trabajo, puesto que constituye evidencia de los planes trazados y de la ejecución de los pasos seguidos en la auditoría.

Cada procedimiento de auditoría requerido en el programa debe ser objeto de referencia cruzada con la cédula que corresponda y además deben ser inicializados, en prueba de haber sido completado, por la persona que efectuó el trabajo.

Si cualquier paso del programa es omitido o modificado en a cualquier forma, las razones de esta omisión o modificación y la descripción del trabajo efectivamente realizado deben ser claramente consignadas en el programa o en la cédula a que se haya referido en el mismo. (p.72)

La función de un programa de auditoría, es orientar para la realización del trabajo de manera coherente y profesional, es parte de los papeles de trabajo, que son documentos que facilitan verificar las actividades realizadas, con un programa de auditoría lo que se consigue es ordenar por etapas el trabajo, están en referencia a las Normas Internacionales de Auditoría.

2.2.8 Papeles de Trabajo

Holmes (2010), explica:

Para la realización de una Auditoría los papeles de trabajo son todas aquellas cédulas y documentos que son elaborados por el Auditor u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del examen. Los papeles de trabajo de la auditoria están compuestos de todos los datos compilados durante la auditoria.

Se requiere habilidad y experiencia en la preparación de papeles de trabajo adecuados. En la preparación de éstos: si el auditor se apega a todas las normas y principios de auditoría y a sus procedimientos; y luego somete sus papeles de trabajo a otro contador; y si este último puede preparar un informe de auditoría – los papales de trabajo habrán pasado todas las pruebas de preparación excelente.

Los principios que fundamentan la preparación por el auditor independiente y el auditor interno de los papeles de trabajo, pueden fijarse como sigue:

1. Deben ser totalmente preparados desde el punto de vista de la inclusión de todos los datos.
2. No deberán incluirse los datos no aplicables.
3. Se incluirán todos los datos que apoyen algún concepto.
4. Se incluirán todos los datos que pudieran (incluso remotamente) utilizarse en el futuro.
5. Se incluirán necesarios para el apoyo de la propiedad de los registros y operaciones.
6. Todos los papeles de trabajo deberán elaborarse con limpieza y deberán ser matemáticamente exactos.
7. Cada papel de trabajo deberá contener una enunciación concisa del trabajo ejecutado en conexión con la preparación de dicho papel. (p. 126)

Arens (2012), asevera:

Durante el curso de una auditoría todos los papeles de trabajo serán protegidos, controlados, y luego conservados. Debe señalarse a cada miembro del personal dedicado a una auditoría de responsabilidad en la preparación de cada papel de trabajo.

Con el objeto de identificar la responsabilidad de la preparación, a medida que cada papel de trabajo individual sea terminado, éste deberá datarse y firmarse por la persona que lo preparó. Cuando un contador principal, un supervisor o un socio, revise cada uno de los papeles de trabajo, deberá firmarlos

Los papeles de trabajo de auditoría, llamados también “papeles de trabajo”, pueden definirse como toda la información que se compila durante la auditoría, que es reducida a escrito y preservada por el auditor. Son extraordinariamente importantes para el auditor, sirviendo para las siguientes funciones:

1. Proporcionar la información básica para la preparación de la opinión o informe del auditor y los estados financieros que la acompañan.
2. Proporcionar documentación para el trabajo efectuado por el auditor, permitiendo realizar un examen de supervisión y proporcionar defensa en juicio si es necesario (cuando sea puesta en duda la suficiencia del trabajo del auditor).
3. Establecer un registro histórico que es útil en el caso de exámenes de impuestos posteriores, fusiones o registros en bolsa de acciones.
4. Servir como punto de partida para los exámenes del año siguientes.
5. Facilitar la organización y el progreso del trabajo de auditoría. (p. 118)

Se concluye que los papeles de trabajo son documentos que quedan como evidencia de cada una de las actividades realizadas por el auditor, durante la realización de la auditoría, estos deben estar ordenados y numerados secuencialmente, uno de los autores indica es la historia del trabajo de auditoría propiamente dicho. Tiene una cantidad de ventajas el llevar ordenadamente estos elementos, pues facilita la verificación, la continuación de un trabajo, brinda confiabilidad.

2.2.8.1. Archivo de los papeles de trabajo

Holmes (2012), expone:

Los papeles de trabajo de auditoría generalmente se dividen en (1) archivo permanente y (2) archivo corriente.

Archivo permanente. Por lo general, el archivo permanente incluye datos y todos los documentos durante dos años, los propósitos del archivo permanente son los siguientes.

1. Proporcionar la historia financiera del negocio.
2. Proporcionar referencias para los renglones recurrentes.
3. Reducir el papeleo para los conceptos que no han cambiado desde el examen anterior.
4. Separar y organizar datos especializados para auditorías subsecuentes, cambios en la estructura del capital, etc.

El contenido del archivo permanente es el siguiente:

1. Una hoja de información general
2. Copia de las cláusulas de la incorporación y de las reformas a los mismos; copia del código de reglamentos, tratándose de sociedades en nombre colectivo, un acopia del contrato de la sociedad.
3. Copias de los convenios fiduciarios, de contratos importantes, planes de retiro, planes de repartición de utilidades, convenios sindicales, etc.
4. Copias de estados de registro de valores y de las solicitudes para el registro de acciones.
5. Copias de extractos importantes de las actas de la asamblea de directores y accionistas.
6. Graficas de organización.
7. Catálogo de cuentas.
8. Copia del instructivo de contabilidad del cliente.
9. Memorando de convenios.
10. Cuestionario de control interno y auditoría interna.

11. Copias de las declaraciones de impuestos federales, estatales y locales.
12. Lista de plantas, oficinas y almacenes.
13. Cédulas de cuentas no recurrentes.
14. Copias de informes de auditoría.

Archivo corriente. El archivo corriente está formado por todos los papeles, datos y correspondencia que se acumula entre las fechas de ejercicio fiscal. El archivo corriente, por lo menos deberá contener lo siguiente:

1. Memorando de compromisos.
2. Cuestionario de control interno y programas de auditoría.
3. Correspondencia.
4. Nuevos contratos, cambio a la escritura constituida, extractos de actas, etc.
5. Papeles de trabajo de la balanza de comprobación.
6. Cédulas sumarias y analíticas.
7. Ajustes de auditoría y quizá asientos de cierre y de apertura.
8. Notas sobre trabajos no terminados – hojas de memorando.
9. El informe de auditoría, los estados financieros y declaraciones de impuestos.
10. Reportes de tiempos y gastos. (p. 74)

Se deduce que los archivos permanentes de los papeles de trabajo, debe ser de dos años, en tanto que los archivos corrientes es el que corresponde al período fiscal así 2016, como es el caso del trabajo que se ejecuta, se incluye la información que debe contener cada uno de ellos para que cumpla el objetivo de evidenciar adecuadamente el trabajo del auditor.

2.2.9 Control interno

El control interno se define como un proceso, ejecutado por personal de la entidad, diseñada para cumplir os objetivos específicos. La definición es amplia, abarca todos los aspectos del control de un negocio, permitiendo así que un directivo se centre en objetivos específicos. El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, los cuales son inherentes a la forma como la administración maneja la empresa. Los

componentes están ligados, y sirven como criterio para determinar cuando el sistema es objetivo. (Mantilla, 2012, pág. 13)

El control interno sirve para verificar todos los aspectos internos de la Organización, según el autor consta de cinco componentes, vinculados en lo que se denomina el sistema COSO, se diría que consta de normas y procedimientos para verificar que los controles se realicen adecuadamente.

2.2.10 Objetivos de control interno

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- El control interno es un proceso.
- Del control interno puede esperarse que proporcione solamente seguridad razonable.

El control interno está engranado para la consecución de objetivos en una o más categorías separadas pero interrelacionadas. (Mantilla, 2012, pág. 14)

Entonces se deduce que el control interno, tiene como objetivo determinar la eficiencia, eficacia, la confiabilidad razonable de la información financiera en lo que es economía, además de verificar la aplicación de las normas y leyes coherentes a la Institución en este caso a los GAD Parroquiales rurales.

2.2.11 Componentes de control interno COSO III

“El Marco integrado de control interno propuesto por COSO III provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro de mejora continua. Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad” (Auditol, 2015, p. 51).

Mantilla (2009), expone:

De una orientación contable, el Control Interno pretende ahora garantiza.

- **Efectividad y eficiencia** de las operaciones.
- **Confiabilidad** de la información financiera.
- **Cumplimiento** de las leyes y normas que sean aplicables.
- **Salvaguardia** de los recursos.

El control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración, Tales componentes son:

- **Ambiente de control.** La esencia de cualquier negocio es su gente –sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la competencia y el ambiente en que ella opera. La gente es el motor que dirige la entidad y el fundamento sobre el cual todas las cosas descansan.
- **Valoración de riesgos.** La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.
- **Actividades de control.** Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos de la entidad
- **Información y comunicación.** Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.
- **Monitoreo.** Debe monitorearse el proceso total, y considere como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medida que las condiciones lo justifiquen. (Mantilla S., 2009, pág. 19)

Se concluye que el COSO III, identifica cinco componentes del control interno cada uno vinculado al siguiente así se empieza por evaluar el ambiente de control y se continúa

con la valoración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación y el Monitoreo continuo, todos vinculados a verificar si se cumplen los objetivos dentro de la Institución.

2.2.12 Métodos de control interno

Franklin (2011), asume:

Cuestionarios

Estos instrumentos, que se emplean para obtener la información deseada en forma homogénea, están contruidos por series de preguntas escritas predefinidas, secuenciadas y se paradas por capítulos o temática específica, con el propósito de que muestren la interrelación y conexiones lógicas entre la diferentes áreas y rubros para que en conjunto brinden un perfil completo de la organización.

La calidad de la información que se obtenga dependerá de su estructura y forma de presentación, y se debe procurar que las preguntas sean claras y concisas, presentadas en orden lógico, con redacción comprensible y facilidad de respuesta, esto es, necesario evitar recargado con demasiadas preguntas, si es el caso amerita, puede incluirse un instructivo de llenado.

Cuando el proyecto de auditoría es muy amplio o la estrategia de implementación así lo exija, las pruebas para respaldar las conclusiones pueden resultar muy costosas en relación con el beneficio que se espera de la auditoria, por lo cual se puede emplear el muestreo sin necesidad de investigar todas las áreas de la organización.

Existen tablas de muestreo que, de acuerdo con las especificaciones y volumen de la información, establecen cuál es la mínima cantidad de información representativa del todo – muestra- que es necesario recabar para que los resultados que se obtengan a partir de ella tengan validez. No obstante, si en curso de la revisión se advierten situaciones en las que se pueda inferir que existen irregularidades, las pruebas deberán ampliarse hasta conseguir la evidencia suficiente.

Cédulas

Estas herramientas se utilizan para captar la información requerida de acuerdo con el objeto y alcance de la auditoría están integradas por formularios cuyo diseño incluye casillas, bloques y columnas que facilitan la agrupación y división de su contenido para su revisión y análisis, a menos de que abren la posibilidad de ampliar el rango de respuesta.

Su incorporación al proyecto de auditoría permite abrir el rango de capacitación de información y comparar conceptos en las respuestas, lo que facilita el análisis de resultados. También hacen más fácil asociar los indicadores que orientan el trabajo con el comportamiento organizacional, condición que favorece el proceso de toma de decisiones. (p. 87)

El autor identifica dos métodos para obtener la información de control interno, el primero que es el más utilizado mediante cuestionarios con preguntas cerradas, con escalas Likert que facilitan tabular los resultados y el segundo que son cédulas o matrices con columnas o casillas que se llenan con la información obtenida como si fuera una lista de cotejo, es un poco más complicada y prima mucho más el criterio del auditor que la opinión de los entes de la Institución auditada.

2.2.13 Riesgo de auditoría

Se debe evaluar el riesgo en la auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo.

De acuerdo con las normas internacionales de auditoría, riesgo en la auditoría, riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática.

El proceso de identificación y análisis de riesgos es un proceso interactivo y componente crítico de un sistema de control interno efectivo. Los administradores se deben centrar cuidadosamente en los riesgos en todos los niveles de la entidad y realizar las acciones necesarias para administrarlos.

Los resultados de la auditoría pueden no estar exentos de errores y omisiones de importante significación que influyan en la evaluación a expresar por el auditor en su informe, por lo que resulta necesario conocer los riesgos latentes en este proceso. (Blanco, 2012, pág. 68)

Los riesgos en auditoría, no tienen relación con eventos adversos, estos son los que pueden ocurrir durante la realización del trabajo mismo de auditoría, puesto que un auditor, puede no cumplir sus principios de ética y omitir ciertas evidencias que generen hallazgos, elaborar informes poco confiables, que exista información generada de manera errónea, entre otros que incide para que el Informe final no aporte mayor información para la toma de decisiones.

2.2.14 Tipos de riesgos

Se identifican tres tipos de riesgos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría:

Riesgo inherente: En una auditoría financiera es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones o una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos y riesgo de detección.

El riesgo a que se somete una organización en ausencia de acciones de la administración para alterar o reducir su posibilidad de ocurrencia e impacto.

Riesgo de control: en una auditoría financiera es el riesgo de que una representación errónea que pueda ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y resulte ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno.

Riesgo de detección: en una auditoría integral, se debe evaluar el riesgo inherente a nivel de los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación

errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con manifestaciones erróneas en otros saldos o clase. (Blanco, 2012, pág. 68)

El autor identifica tres tipos de riesgos el primero más hace referencia a la situación contable-financiera, en esta se determina que se asume un saldo en otra cuenta; el segundo también hace referencia a la situación contable pues habla de los saldos y cuentas; el tercero es el riesgo de detección que se refiere a una representación errónea derivada del riesgo anterior, es decir que estos serían más aplicables a una auditoría financiera.

2.2.15 Técnicas de auditoría

Para Maldonado (2011), las técnicas de auditoría son:

- Técnicas de verificación ocular: Comparación, Observación, Revisión Selectiva y Rastreo.
- Técnicas de Verificación Verbal: Indagación, Análisis.
- Técnicas de Verificación Escrita: Conciliación y Confirmación.
- Técnicas de Verificación Física: Inspección.

Análisis: Con más frecuencia el auditor aplica técnica de análisis a varias de las cuentas del mayor general de la entidad sujeta a examen.

Analizar: Superar en elementos o partes.

Comparar: Observar la similitud o diferencia de dos o más conceptos.

Comprobación: La comprobación constituye el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.

Comprobar: Examinar verificando la evidencia que apoya una transacción u operación, demostrando una autoridad, legalidad, propiedad, certidumbre.

Computación: Esta técnica va a calcular, contar o totalizar datos numéricos con el objeto de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

Computar: Verificar la exactitud matemática de las operaciones o efectuar cálculos.

Es conveniente puntualizar que esta técnica prueba solamente exactitud aritmética de cálculo, por lo tanto, se requerirán de otras pruebas para determinar la validez de las cifras.

Conciliación: Este término significa poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados.

Conciliar: Hacer que concuerden dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación: La confirmación normalmente consiste en cerciorarse de la autenticidad de activos, pasivos, operaciones, etc., mediante la afirmación escrita de una persona o institución independiente de la entidad examinada y que se encuentra en condiciones de conocer la naturaleza y requisito de la operación consultada, por lo tanto, informar de una manera válida sobre ella.

Para que el elemento de juicio obtenido mediante la aplicación de esta técnica tenga valor, es indispensable que el auditor mantenga un control directo y completo sobre los métodos para efectuar la confirmación.

Confirmar: obtener constatación de una fuente independiente de la entidad bajo examen y sus registros. La confirmación puede ser positiva o negativa o indirecta.

Indagación: La indagación consiste en averiguar o inquirir sobre un hecho. El empleo cuidadoso de esta técnica puede determinar la obtención de información valiosa que sirva más como apoyo que como evidencia directa en el juicio definitivo del auditor. Cualquier pregunta dirigida al personal de la entidad auditada o hacia terceros que pueden tener conocimientos sobre las operaciones de la misma, constituye la aplicación de esta técnica.

Indagar: obtener información verbal a través de averiguaciones y conversaciones.

La respuesta a una sola pregunta es excepcionalmente una porción minúscula del elemento de juicio en el que se puede confiar, pero las respuestas a muchas preguntas que se relacionan entre sí pueden suministrar un elemento de juicio satisfactorio, si todas son razonables y consistentes.

Inspección: La inspección involucra el examen físico y ocular de algo. La aplicación de esta técnica es sumamente útil en lo relacionado a la constatación de dinero en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos y similares. La verificación de activos totales como documentos a cobrar, títulos, acciones y otros similares, se efectúa mediante la técnica de la inspección.

Inspeccionar: Examen físico y ocular de activos, obra, documentos, valores, con el objeto de demostrar su existencia y autenticidad.

Observación: La observación es considerada la más general de las técnicas de auditoría y su aplicación es de utilidad casi en todas las fases del examen. Por medio de ella, el auditor se cerciora de ciertos hechos y circunstancias, principalmente los relacionados con la forma de ejecución de las operaciones, dándose cuenta personalmente, de manera abierta o discreta, como el personal realiza ciertas operaciones.

Observar: Examen ocular para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.

Revisión selectiva: La revisión selectiva constituye una técnica frecuentemente aplicada a áreas que por su volumen u otras circunstancias no están comprendidas en la revisión o constatación más detenida o profunda. Consiste en pasar revista relativamente rápida a datos normalmente presentados por escrito.

Revisar Selectivamente: Examen ocular rápido con fines de separar mentalmente asuntos que no son típicos o normales.

Rastreo: Rastrear, seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento.

El ejemplo más sencillo y típico de esta técnica es seguir un asiento en diario hasta su pase a la cuenta de mayor general a fin de comprobar su corrección o viceversa.

Al revisar y evaluar el sistema de control interno es muy común que el auditor seleccione las operaciones respectivas y típicas de cada clase o grupo, con el objeto de rastrearlas desde su inicio hasta el fin de sus procesos normales. (págs. 78-82)

El autor identifica cuatro tipos de técnicas de auditoría que son las oculares, verbales, escritas y físicas, de estas cuatro la que se aplicarán en el presente trabajo de investigación son: la ocular en la fase de conocimiento preliminar, la escrita en la fase de conocimiento preliminar, evaluación del riesgo, identificación de hallazgos y presentación del informe de auditoría, la verbal también en las dos fases de auditoría indicada ya que si se realizan entrevistas, no se realizará verificación física aunque es una técnica muy utilizada en auditoría.

2.2.16 Hallazgos

Para Maldonado (2011); Los hallazgos determinados son:

Es conveniente insistir en los atributos del hallazgo, por esta razón se transcribe la parte correspondiente del Manual Latinoamericana de Auditoría Profesional del Sector Público, del ILACIF.

Condición

Es la situación actual encontrada por auditor con respecto a una operación, actividad o transacción, la condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida por que el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios. La condición puede tomar tres formas.

Formas de condiciones

- Los criterios se están logrando satisfactoriamente.

- Los criterios no logran.
- Los criterios se están logrando parcialmente.

Criterio

En la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

Causa

Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

Efectos

Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida de dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas.

El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

Siempre cuando sea posible, el auditor debe expresar en su informe el efecto cuantificado en dinero u otra unidad de medida. Sin embargo, ciertos aspectos no pueden ser expresados en tales términos.

También este enfoque simplista encasilla al auditor en la más superficial recomendación de que “se cumplan las normas”, hecho que la mayoría lo sabe sin que se lo diga. (p. 71, 72, 73)

Se identifican cuatro de las seis condiciones que en la práctica debe tener un Hallazgo: la condición es la situación real actual, el criterio está vinculado a una norma o ley o más comúnmente a las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, causa es la razón por la que se omitió o incumplió la actividad, objetivo o norma vinculante, el efecto es el perjuicio o beneficio a la Institución, falta lo que son las conclusiones y las recomendaciones que se realizan para hacer los correctivos al hallazgo, se habla de algo positivo pero en la práctica el organismo de control solo busca los errores y no los aciertos.

2.2.17 Indicadores de gestión

Maldonado (2011), identifica los siguientes indicadores de gestión:

Indicador de eficiencia

Son los que permiten determinar, cuantitativamente, el grado de cumplimiento de una meta en un período determinado o el ejercicio de los resultados en relación al presupuesto asignado, a saber:

$$\text{Eficacia Programática} = \frac{\text{Metas Alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$$

$$\text{Eficacia Presupuestal} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto asignado}}$$

La eficiencia, es la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles y en un tiempo determinado. (p. 76)

En la eficacia Programática los valores mayores a uno constituyen un resultado positivo; cuando es menor a uno significa incumplimiento de la meta; en la eficiencia presupuestal la cifra mayor a uno significa sobre valoración; cuando es menor puede indicar un uso más adecuado de los recursos disponibles.

2.2.18 Indicadores de eficiencia

Maldonado (2011), indica que:

Se aplica para medir la relación establecida entre las metas alcanzadas y los recursos ejercidos para tal fin y se determinan;

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Logros obtenidos}}{\text{Recursos utilizados}}$$

Eficiencia es el cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles.

La eficiencia presupone una clara definición del alcance de los resultados proyectados a la predeterminación de los costos unitarios a incurrir, con la finalidad de que cada meta o proyecto se realice dentro de una acertada presupuestario. Presupone también la realización de una adecuada evaluación previa, que certifique la congruencia en la definición de metas y la correcta presupuestaria de recursos.

Partiendo del supuesto anterior, la eficiencia se logra cuando, habiéndose elaborado adecuadamente la programación y la presupuestario, se cumplen las metas programadas, ejerciendo racionalmente el presupuesto autorizado; un programa o una acción será más eficiente cuando logre alcanzar sus propósitos con el menor costo o bien realizar más de lo comprometido con el presupuesto autorizado (p. 85-86)

La eficiencia mide los productos obtenidos después de un proceso en función de los recursos utilizados, se dice entonces que es eficiente cuando se logra cumplir los indicadores propuestos, con el uso mínimo de recursos o la cantidad adecuada de recursos, cuando se hace una auditoría de gestión este es uno de los componentes que se analiza y que están vinculados a los objetivos Institucionales.

2.2.19 Indicadores de gestión

La Contraloría General del Estado (2011), explica:

Los indicadores de gestión son variables o parámetros que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema, proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, economía, efectividad e impacto.

Para la construcción del indicador se debería colocar en el numerador las variables con datos relativos a insumos, procesos o productos y en el denominador se colocarán las variables cronológicas, físicas o económicas de comparación. Se pueden utilizar datos primarios o indicadores que relacionan dos datos; una vez elegidos los indicadores, se definen los objetivos contra los que se van a comparar, la periodicidad en que se realizarán las mediciones y cuando los desvíos se convertirán en alertas, es decir, indicarán los niveles por encima o por debajo de los cuales el indicador es importante.

Características

Estarán ligados a la misión, visión, los objetivos estratégicos y las metas trazadas.

Establecerán una periodicidad y un responsable de cálculo Proveerán información útil y confiable para la toma de decisiones El número de indicadores será necesario para evaluar la gestión, uso de recursos y grado de satisfacción de los usuarios, evitando los que no son aplicables.

Dirección de investigación técnica, normativa y desarrollo administrativo

Se entregarán con los procesos, áreas funcionales y sistema de evaluación organizacional.

Ficha técnica de indicadores

Los indicadores se presentarán en una matriz denominada ficha técnica, que contiene la

siguiente información.

Nombre del indicador Factores críticos de éxito Fórmula de cálculo del índice Unidad
de medida Frecuencia Estándar Fuente de información Interpretación Brecha

Indicadores cuantitativos

Son indicadores que miden el rendimiento de una actividad y entre otros pueden ser:
Indicadores de volumen de trabajo, de eficiencia, de economía, de efectividad.

Indicadores cuantitativos

Estos no miden numéricamente una actividad, sino que se establecen a partir de los principios generales de una administración.

Criterios para identificar un indicador

Criterios para seleccionar indicadores

Simple y claros

Representativos

Investigativos

Comparables

Estables

Relación costo – efectividad

Criterios para seleccionar indicadores

Identificar el proceso

Identificar actividades críticas a medir

Establecer metas de desempeño o estándares

Establecer medición de desempeño

Identificar las partes responsables

Recopilar los datos

Analizar y reportar el actual desempeño

Comparar el actual desempeño con metas o estándares

Determinar si las acciones correctivas son necesarias

Hacer cambios, para el que proceso concuerde con las metas o estándares

Determinar si nuevas etapas o nuevas medidas son necesarias. (p. 27)

Los indicadores son elementos que sirven para evaluar, los objetivos propuestos, es decir son componentes específicos de la gestión Institucional; deben cumplir tres condiciones importantes, que sean medibles, verificables y que cumplan condiciones de cantidad, calidad y tiempo.

2.2.20 Informe de auditoría

La Contraloría General del Estado (2011), asevera:

El proceso de auditoria concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, específicamente a la alta gerencia.

En este documento debe constar la colaboración del personal interno, sin la cual no hubiera sido posible culminar esta labor.

Antes de finalizar el informe es conveniente realizar las aclaraciones pendientes con los supervisores, el auditor operativo o de apoyo y personal de la propia organización a efecto de dilucidar, aclarar o ratificar hechos y hallazgos relevantes, u no caer en deformaciones sustanciales de la realidad; por ello se requiere de atención, diligencia, apoyo documental de referencia y notas personales para la elaboración del informe de auditoría.

Una de las cuestiones que se deben cuidar en la elaboración del informe es que se lleve a cabo de manera oportuna; esto es, no debe existir demasiado tiempo entre la fecha de terminación de la actividad y la presentación del informe, ya que esto causaría contratiempos innecesarios con la empresa y se podría acusar de negligencia al auditor.

A quien va dirigido

Los informes se dirigen ya sea al Consejo de administración o directivo, a la Dirección general o específicamente a un área determinada de la empresa, según sea el tema en cuestión. De manera que no debe existir ninguna duda al respecto.

Este aspecto queda definido desde el inicio de la actividad, lo cual permite identificar el conducto de comunicación formal que prevalecerá y establecer el número de ejemplares requeridas por la alta gerencia. Una imprecisión de este punto crearía contratiempos innecesarios. Uno de los casos que llegan a presentarse en este sentido es dirigir el informe a personal directivo ajeno al tema y actividad realizada.

Esta cuestión se relaciona con el punto resaltado a lo largo del texto, acerca del auditor administrativo, por principio, debe dirigirse a las personas adecuadas que representan al auditado. (p. 79)

Los informes de auditoría consolidan los hallazgos que el auditor identificó durante todo el proceso de trabajo, contienen las conclusiones y las recomendaciones por cada uno de ellos y cuando el trabajo es realizado por la Contraloría General del Estado, es de aplicación obligatoria, de ahí que se genera la quinta fase que es el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

2.3 IDEA A DEFENDER

La Auditoría de Gestión a al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, período 2016, facilitará la evaluación de los procesos de la entidad y aportará en la determinación de los de eficiencia, eficacia, economía y cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.4 VARIABLES

Variable Independiente: Auditoría de gestión.

Variable Dependiente: Eficiencia, eficacia y economía

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Investigación cualitativa

Para Sampieri (2011):

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible (p. 59).

Mediante la investigación **cualitativa** se enuncian leyes particulares, además de cualidades y aportes concretos, que sirvan de ayuda a la solución de un problema identificado en el GAD Parroquial Rural San Juan de Muyuna.

3.1.2 Investigación cuantitativa

De acuerdo a Lafuente y Marín (2008):

Un tipo de investigación cuantitativa será de gran utilidad cuando podamos medir las variables objeto de estudio de una forma objetiva y con alto grado de precisión. Cuando realizamos este tipo de investigación debemos estar seguros que la observación de las variables nos va a proporcionar datos numéricos concretos que puedan ser objeto de un tratamiento estadístico posterior. En el desarrollo de investigaciones cuantitativas es de práctica habitual y necesaria el uso de la Estadística. (p. 6)

Las modalidad de investigación cuantitativa, que se aplicaran recogiendo información de los hechos que han afectado en la gestión de la entidad, principalmente el cumplimiento de las metas y procesos en base a datos numéricos y cálculos que permitan descubrir el porqué de diversos aspectos, como los resultados de los

indicadores de gestión propuestos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación Descriptiva

En lo referente a la investigación descriptiva (Namakforoosh, 2005), la define de la siguiente manera;

La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas. Se usa un diseño descriptivo para hacer una investigación.

La investigación descriptiva es ideal para la realización del presente trabajo de titulación debido a que se realizan varias interrogantes dentro del proceso que permiten recabar la mayor cantidad de información posible. (pág. 91)

Se aplicará la investigación descriptiva para conocer las respuestas a las interrogantes propuestas para el trabajo de investigación y que permitan identificar las áreas críticas de la entidad y las recomendaciones que se pueden hacer para tomar los correctivos necesarios.

3.2.2 Investigación de campo

Según Bisquerra (2011), la investigación de campo es: “El objetivo está en conseguir una situación lo más real posible. Dentro de estos estudios se incluyen por una parte los experimentos de campo y la investigación ex post facto, que utilizan básicamente metodología cuantitativa” (p. 68).

Se realizará la investigación en el lugar donde se desarrollan las actividades con la finalidad de verificar la situación real de la Institución, el entendimiento del personal

con respecto a las circunstancias actuales y las tendencias en la gestión de los recursos con los que se trabaja.

3.3 POBLACIÓN

Para el presente de trabajo de titulación se consta con una población de 9 empleados que laboran en las diferentes áreas los funcionarios directos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Juan de Muyuna, además son 28 representantes de las Comunidades que pertenecen a la Parroquia, al ser una población mínima no es necesario el cálculo de la muestra.

Tabla 2: Nómina de funcionarios del GAD Parroquial Rural San Juan de Muyuna

Nombre	Cargo
1 Guido Claudio Cerda Aguinda	1 Vocal del GAD Parroquial
2 Gerardo Franklin Cerda Andi	2 Vocal del GAD Parroquial
3 Mishel Andrea Cerda Cerda	3 Secretaria Auxiliar
4 Neiva Dayana Cerda Mamallacta	4 Secretaria Auxiliar
5 Enrique Luis Cerda Grefa	5 Vocal del GAD parroquial
6 Cesar Alonso Cerda Tapuy	6 Vice presidente del GAD parroquial
7 Víctor Marcelo Collaguazo Hidalgo	7 Asesor del GAD parroquial
8 Leonardo Balerio Vargas Shiguango	8 Presidente del GAD parroquial
9 André Milena Yandun Chacua	9 Secretaria tesorera

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos de Investigación

Los métodos de investigación que serán empleados en el presente trabajo de titulación son: el método deductivo e inductivo:

Método deductivo

Según Cegarra (2012):

Este método lo empleamos tanto en la vida ordinaria como en la investigación científica. Es el camino lógico para buscar la solución a los problemas que nos planteamos. Consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquellas. Cuando el problema está próximo al nivel observacional, el caso más simple, las hipótesis podemos clasificarlas como empíricas, mientras que, en los casos más complejos, las hipótesis son de tipo abstracto. (pág. 82)

Para el caso del trabajo de investigación por tratarse de una investigación no experimental, se propuso una idea a defender y no hipótesis, por lo tanto, para este caso el método deductivo facilitará comprobar el postulado de la idea. Siguiendo los pasos del método científico aplicando el método deductivo de la investigación.

Método inductivo

Cegarra (2012), explica:

Consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como hipótesis o teorías. Ello es como decir que la naturaleza se comporta siempre igual cuando se dan las mismas circunstancias, lo cual es como admitir que bajo las mismas condiciones experimentales se obtienen los mismos resultados, base de la repetitividad de las experiencias, lógicamente aceptado. (pág. 83)

Se emplearán en la construcción de los conocimientos partiendo de los aportes de autores que se compilan en el marco teórico y en el desarrollo de la propuesta que será el marco propositivo del trabajo de titulación.

3.4.2. Técnicas de Investigación

- **Entrevista**

Esta técnica de recolección de datos directa que será aplicada al Representante legal del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, en la primera fase de la auditoría.

- **Observación**

Se aplicará en el desarrollo de todas las fases de la auditoría, con los hechos observados el auditor se hace una idea de lo que acontece y los registra en los papeles de trabajo y posteriormente en los hallazgos de auditoría.

4.3.3. Instrumentos de investigación

- **Guía de entrevista**

Es un grupo de preguntas diseñadas para la obtención de la mayor parte de la información posible, para su elaboración se necesita fundamentarse en el conocimiento preliminar de la Institución.

- **Ficha de observación**

Es una matriz o tabla en el cual se registran los hechos relevantes encontrados en el desarrollo del trabajo de titulación y que se son importantes para la elaboración del informe final de auditoría.

3.5 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES QUE PERTENECEN A LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE MUYUNA

1. ¿Sabe Usted si al GAD Parroquial de Muyuna se ha realizado con anterioridad una Auditoría de Gestión?

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{6}{28} * 100 = 22\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 22\% = 78\%$
---	--

Gráfico 2: Se realizado Auditoria de Gestión



Tabla 3: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la Parroquia de San Juan de Muyuna; en relación a si anteriormente se realizó una auditoría de gestión; se determina un nivel de confianza bajo del 22% y un nivel de riesgo alto del 78%; resultados que determina que anteriormente no se realizó una auditoría de gestión a la Entidad y que por lo tanto tiene algunas falencias en su gestión.

2. ¿En el GAD Parroquial de Muyuna cuenta con un manual de funciones actualizado que permite determinar las actividades que debe desempeñar cada funcionario?

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{28}{28} * 100 = 100\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 100\% = 00\%$
---	---

Gráfico 3: Cuenta Con un manual de funciones

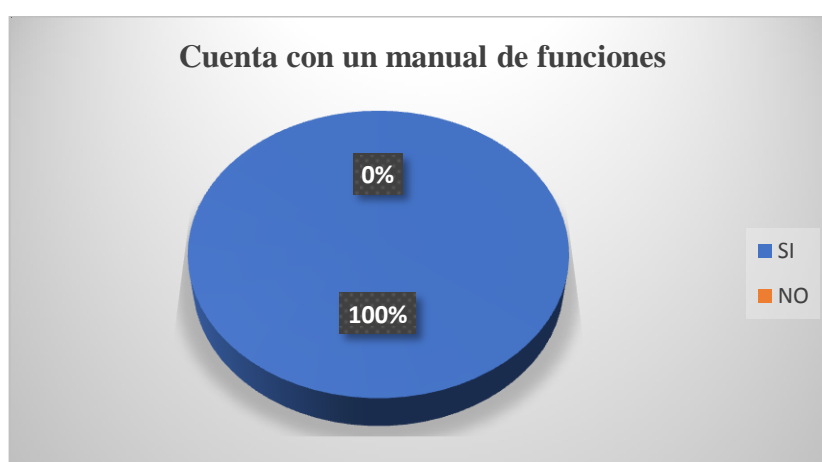


Tabla 4: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; con relación a si cuenta con un manual de funciones actualizado de actividades que deben desarrollar cada funcionario; se determina un nivel de confianza alto del 100% y un nivel de riesgo bajo del 00%; lo que permite concluir que si existe un manual de funciones actualizado que permite cumplir las actividades a los funcionarios de la Entidad.

3. ¿En el GAD Parroquial se cumple con los objetivos y metas Institucionales previamente establecidas?

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{28}{28} * 100 = 100\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 100\% = 00\%$
---	---

Gráfico 4: Se cumple los objetivos y metas establecidas



Tabla 5: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; en referencia a si se cumplen los objetivos y metas establecidas por el GAD; se determina un nivel de confianza alto del 100% y un nivel de riesgo bajo del 00%; lo que permite determinar que si se cumplen con los objetivos y metas propuestas por la Institución.

4. ¿Realiza el GAD Parroquial un plan de selección y reclutamiento de personal para los diferentes cargos?

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{22}{28} * 100 = 78\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 78\% = 22\%$
--	--

Gráfico 5: Cuenta con un plan de selección y reclutamiento



Tabla 6: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; con relación a poseer un plan de selección y reclutamiento de personal; se determina un nivel de confianza alto del 78% y un nivel de riesgo bajo del 22%; lo que permite concluir que en el GAD Parroquial si existe un plan de selección y reclutamiento del personal.

5. ¿Las funciones que actualmente desempeña están acorde con su perfil profesional?

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{25}{28} * 100 = 89\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 89\% = 11\%$
--	--

Gráfico 6: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades



Tabla 7: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; en relación a si cumple las funciones de acuerdo a su perfil profesional; se determina un nivel de confianza alto del 89% y un nivel de riesgo bajo del 11%; que permite inferir que la mayoría de representantes dicen que los servidores si cumplen las funciones según su perfil profesional.

6. ¿Dispone el GAD Parroquial de un plan de capacitación y motivación periódica sobre las funciones que desempeña?

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{0}{28} * 100 = 00\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 00\% = 100\%$
---	---

Gráfico 7: Dispone el GAD de un plan de capacitación y motivación



Tabla 8: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas al personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna; al preguntar si dispone de un plan de capacitación y motivación periódica sobre las funciones que desempeña; se determina un nivel de confianza bajo del 00% y un nivel de riesgo alto del 100%; que permite concluir que no cuenta con un plan de capacitación y motivación para los servidores del GAD.

7. ¿Existe un monitoreo, control y seguimiento de las actividades que realiza el personal?

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{25}{28} * 100 = 89\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 89\% = 11\%$
--	--

Gráfico 8: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

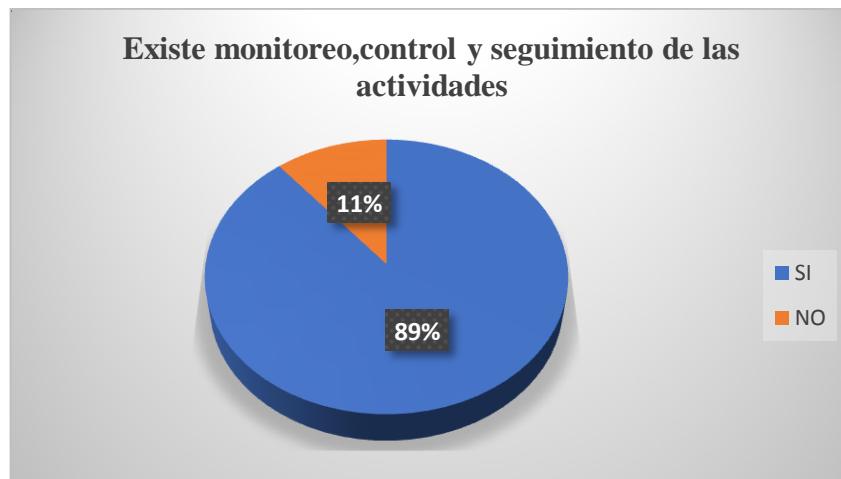


Tabla 9: Existen monitoreo control y seguimiento de las actividades

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; en lo que respecta si existe un monitoreo, control y seguimiento de las actividades que realiza el personal; se determina un nivel de confianza alto del 89% y un nivel de riesgo bajo del 11%; permite concluir que si existe un monitoreo, control y seguimiento de las actividades que realiza el personal la Entidad.

8. ¿Conoce usted las obras ejecutadas en el año 2016?

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza:</p> $NC = \frac{25}{28} * 100 = 89\%$	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo:</p> $NR = 100\% - 89\% = 11\%$
--	--

Gráfico 9: Conoce las obras ejecutadas en el 2016

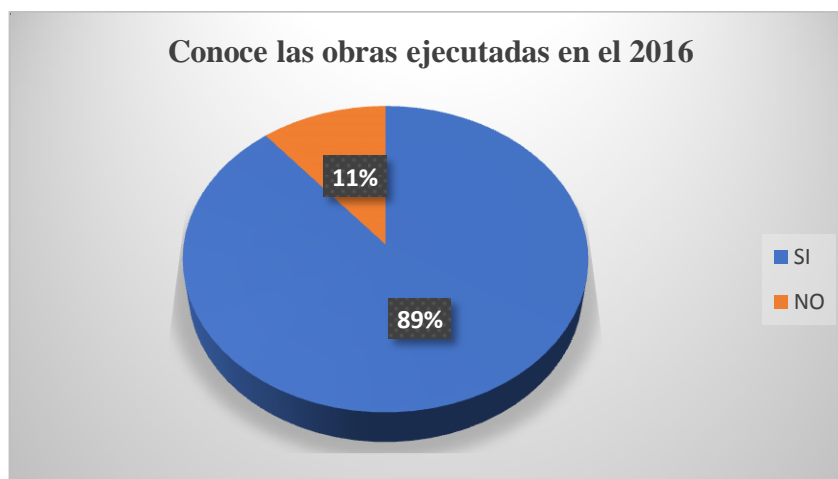


Tabla 10: Conoce las obras ejecutadas en el 2016

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
85%-50%	49%-25%	24%-5%

Conclusión: A través de las encuestas realizadas a los representantes de las comunidades de la parroquia de San Juan de Muyuna; en lo que respecta si conoce las obras ejecutadas en el 2016; se determina un nivel de confianza bajo del 89% y un nivel de riesgo bajo del 11%, por lo que se infiere que la mayoría de representantes si conocen las obras realizadas por el GAD en el año 2016.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2016.

La presente Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, tiene por finalidad determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía sobre los procesos desarrollados en la institución, la ejecución de la auditoría se encuentra sustentada en la aplicación de lo establecido en la Normas de Auditoría Generalmente Aceptas NAGAS y los Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público

HOJA DE MARCAS UTILIZADAS

g	Documentos administrativos existentes
e	Formularios y documentos
3	Registro de activos fijos
X	Documentos sustentados
H	Hallazgos
u	falta de ejecución
À	Delegación sin sustento
ŷ	falta ejecución
□	Avanzado
U	procesos sustentado
u	falta de ejecución
À	Delegación sin sustento
ŷ	falta ejecución
□	Avanzado
U	procesos sustentado
g	Documentos administrativos existentes
e	Formularios y documentos
3	Registro de activos fijos
X	Documentos sustentados
Θ	Estados Financieros
Λ	Documentación contable
P	Proyectos y programas

Elaborado por: La autora

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD

Id 1/1

Orden de trabajo.	OT
Convenio de prestación de servicios profesionales.	CPS
Carta inicio de la auditoría de gestión.	CIAG

ORDEN DE TRABAJO

Tena, 18 de septiembre del 2017

Jessica Mabel Naveda Acosta

AUDITORA

Señor

Leonardo Balerio Vargas Shiguango

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN DE MUYUNA

Presente. -

De mi consideración:

A través de la presente el equipo auditor hacemos extensivo nuestro saludo a la vez informamos que se realizará una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, período 2016, para lo cual se procede a emitir la siguiente orden de trabajo a nombre de la Srta. Jessica Mabel Naveda Acosta, quien se desempeñará como jefe del equipo auditor.

El desarrollo de la auditoría considera los aspectos:

- Determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, procesos y actividades.
- Evaluar los diferentes procesos que se ejecutan al interior del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.
- Elaborar el informe final de Auditoría a fin de determinar hallazgos sobre posibles desviaciones o irregularidades acontecidas.

El equipo de auditoría estará conformado por: el Ing. Diego Vallejo, quien supervisará el desarrollo del trabajo y la Srta. Jessica Naveda como jefe de equipo, para la ejecución de la evaluación se estima un tiempo de 90 días laborables, en los que se incluye la presentación del informe final de auditoría.

Atentamente,

ng. Diego Vallejo
SUPERVISOR

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Tena, a los 20 días del mes de septiembre del 2017, comparecen por una parte el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna**; legalmente representado por el Señor Leonardo Valerio Vargas Shiguango, en su calidad de Presidente de la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna, que para los efectos del presente convenio se le denominará “**Junta Parroquial**”; y por otra parte la Señorita Jessica Mabel Naveda Acosta, a quien se le denominará “**AUDITORA**”, comparecientes mayores de edad y en plena capacidad para celebrar convenios, quienes libremente acuerdan celebrar el presente contrato, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERO: OBJETIVO DEL CONVENIO

Efectuar la Auditoría de Gestión al Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, provincia de Napo; período 2016, para medir el grado de economía, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, procesos y actividades.

SEGUNDA: REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

No se establece un monto, pero se solicita las facilidades necesarias para poder efectuar la Auditoría de Gestión al GAD Parroquial de San Juan de Muyuna, con el fin de cumplir con un prerequisite para mi incorporación como nueva profesional de la república, en el área de Contabilidad y Auditoría.

TERCERA: FACILIDADES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, brindará todo tipo de facilidades, a fin de que pueda efectuar la Auditoría de Gestión.

CUARTA: TIEMPO DE DURACIÓN

El plazo de entrega del informe de Auditoría se estima de 90 días calendario a partir del 15 de septiembre al 15 de diciembre del 2017.

Sr. Leonardo Vargas Shiguango
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Srta. Jessica Naveda Acosta
AUDITORA

CARTA INICIO DE LA AUDITORÍA

Tena, 19 de septiembre del 2017

Señor

Leonardo Balerio Vargas Shiguango

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN DE MUYUNA

Presente. –

De mi consideración:

La presente tiene el propósito de confirmar el inicio de la Auditoría de Gestión al Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo; período 2016, con el fin de presentar un informe final de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que servirá de base para el mejorar la gestión institucional.

La Auditoría de Gestión se basará en los registros originales proporcionados por los Servidores del GAD Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo, con la finalidad de evaluar que el cumplimiento de lo planificado y la evaluación de resultados, se lo haya realizado de manera económica, eficiente y eficaz, y además verificar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas por la entidad auditada.

No se puede fijar una fecha exacta para la entrega del informe final ya que depende en gran parte de lo que se encuentre durante el examen; sin embargo, tentativamente se estima que para el 15 de diciembre del 2017 ya se habrá concluido con la auditoría, la redacción y entrega del informe final.

Por lo anterior, solicito brindarme todas las facilidades a fin de iniciar la presente Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, del Cantón Tena, Provincia de Napo, esperando mantener las mejores buenas relaciones con el personal de la unidad objeto de este examen.

Con sentimientos de consideración y estima me suscribo de usted.

Atentamente,

Jessica Mabel Naveda Acosta

AUDITORA

ARCHIVO PERMANENTE

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD

Id – AP 1/1

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

Información general del GADP	IG-GAD
Visita instalaciones	VI
Entrevista funcionarios	EF
Evaluación a la Misión	EM
Evaluación a la Visión	EV
Diagnóstico FODA	DF

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **PA-FASE I 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD

Objetivo: Realizar un conocimiento preliminar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo y obtener información relevante para su posterior análisis.

N°	Procedimientos	Ref/PT	Fechas	Elaborado por:
1	Recopilé información general sobre el GAD PARROQUIAL de San Juan de Muyuna.	IG-GAD	22/09/2017	J.N
2	Realicé una visita a la entidad	VI	16/10/2017	J.N
3	Entrevisté a los funcionarios de la GAD	RF	17/10/2017	J.N
4	Evalué la Misión de la institución	EM	30/10/2017	J.N
5	Evalué la Visión de la institución	EV	06/11/2017	J.N
6	Realicé un diagnóstico al FODA de la institución	DF	10/11/2017	J.N

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/09/2017

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD**

Reseña histórica

El 20 de Enero del 2011, mediante ordenanza N°004-2011, el Concejo Municipal de Tena aprueba la creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna con 19 comunidades asentadas en el territorio parroquial catastrado por el GAD Municipal de Tena: Tiwintza, El Calvario, Chontayacu, Cóndor Mirador, San Salvador, Chambira, San Pedro de Tena, Muyuna, Tazayacu, San José de Chacumbi, Centro Wayrayacu, Centro Auca, San Vicente de Chacumbi, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena, Shitig, Lupi, Cuyayacu; de las cuales en los cinco primeros años de vida institucional se ha incrementado 10 comunidades y sectores que faltan legalizar su personería jurídica: Sta. Margarita, San Pascual de Wayrayacu, Flor del Valle, San Juanito, San Francisco, San Pascual de Muyuna, Pumarumi, San Luis de Colonso, Rey Loma, Mushuk Kawsay, siendo un total de 29 comunidades; según datos de la proyección INEC al 2015 cuenta con una población de 6.727 habitantes con una Tasa de Crecimiento Anual del 4,34%

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, es una Institución que trabaja incansablemente para alcanzar el Buen Vivir de los y las habitantes de San Juan de Muyuna, sobre la base de un territorio ordenado, que garantice el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.

Visión

“En el 2025 San Juan de Muyuna será una parroquia competitiva, ordenada y turística mediante el manejo sostenible, uso y conservación de sus recursos naturales renovables y no renovables bajo la prevención de la vulnerabilidad de riesgos y cambio climático impulsando sistemas de comercialización y procesos asociativos en cadenas de valor, emprendimientos competitivos y complementarios con clara identidad intercultural que se apoyen en un sistema de integración justo y equitativo para el buen vivir “Sumak Kawsay”.

Objetivos**Sistema biofísico**

Desarrollar propuestas sostenibles de recuperación de la capa forestal del territorio con

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016**GENERALIDADES DEL GAD**

Énfasis en las zonas altas y las cuencas y micro cuencas y otras zonas de alta vulnerabilidad.

Políticas

- Conservar todo lo referente con la biodiversidad terrestre,
- Controlar la contaminación ambiental, por constituirse en aporte en el mejoramiento de la calidad de vida.
- Darle mayor importancia al componente ambiental, incluyéndolo en los distintos procesos sociales, económicos y culturales.

Sistema económico

Desarrollar un sistema de comercialización interno que elimine la intermediación.

Políticas

- Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.
- Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.

Sistema socio-cultural

- a. Mejorar las condiciones de vida de la población de Muyuna, superando todas las inequidades, donde cada individuo tenga derecho a una alimentación sana, a un servicio de salud de calidad, eficiente y oportuna.
- b. Fortalecer el sistema educativo mejorando la calidad del servicio mediante el fortalecimiento del talento humano y dotando de la buena infraestructura física que permita alcanzar niveles altos de educación que, integrados al fomento del deporte, cultura recreación permitan alcanzar el buen vivir de los ciudadanos de San Juan de Muyuna.

Políticas

- a. Incentivar la organización a nivel de los barrios para que conjuntamente con el Gobierno Parroquial poder convertirse en organizaciones de base, sólidas.
- b. Crear formas de control hacia las autoridades, y puedan rendir cuentas a la ciudadanía.

Asentamientos humanos

- a. Mejorar y reordenar los servicios básicos de la población en general y especialmente de los asentamientos dispersos, conformando un sistema territorial único.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

GENERALIDADES DEL GAD

- b. Fortalecer la capacidad de las organizaciones e instituciones para enfrentar situaciones de emergencia.

Políticas

- Fomentar costumbres de cómo llevar una vida saludable en la comunidad.
- Incentivar y respetar las prácticas de medicina natural, tradición y patrimonio de los antepasados. Brindar la suficiente confianza en seguridad ciudadana, propiciando la infraestructura necesaria, y el respeto entre la población.
- Dotar a la comunidad de toda a la atención médica posible, sin ningún tipo de costo, y sin discriminación.
- Asegurar un buen estado de vida, dando condiciones de vivienda digna, y sobre todo donde se pueda llevar una vida saludable.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

- Dotar de seguridad vial a la ciudadanía y ejecutar proyectos de acuerdo a la realidad de la Parroquia
- Garantizar un acceso eficiente, incluyente y seguro para la conectividad urbana y rural de los distintos centros poblados de la parroquia.

Políticas

- Ampliar y mejorar el programa de cobertura de comunicación satelital.
- Generar métodos que faciliten la comercialización de los productos con los cantones y provincias vecinas.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos a la población.

Sistema Político Institucional

- Establecer alianzas estratégicas que permitan lograr el apoyo técnico y logístico que incremente la capacidad técnica del Gobierno Parroquial.
- Desarrollar mecanismos constantes y eficientes de comunicación con las organizaciones en el ámbito de la gestión del desarrollo.

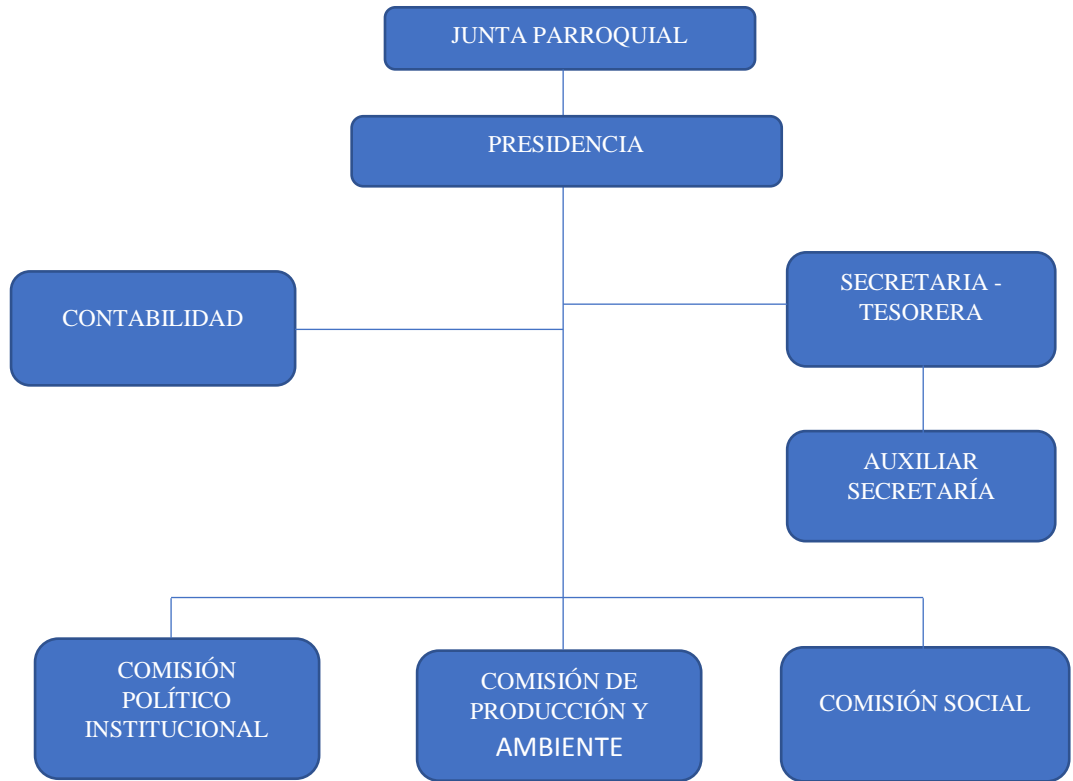
Políticas

- Optimizar la gestión de todas las instituciones públicas, reforzando sus mecanismos de regulación.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN DE MUYUNA



Fuente: PDyOT de la Parroquia San Juan de Muyuna

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD****Reseña histórica**

El 20 de Enero del 2011, mediante ordenanza N°004-2011, el Concejo Municipal de Tena aprueba la creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna con 19 comunidades asentadas en el territorio parroquial catastrado por el GAD Municipal de Tena: Tiwintza, El Calvario, Chontayacu, Cóndor Mirador, San Salvador, Chambira, San Pedro de Tena, Muyuna, Tazayacu, San José de Chacumbi, Centro Wayrayacu, Centro Auca, San Vicente de Chacumbi, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena, Shitig, Lupi, Cuyayacu; de las cuales en los cinco primeros años de vida institucional se ha incrementado 10 comunidades y sectores que faltan legalizar su personería jurídica: Sta. Margarita, San Pascual de Wayrayacu, Flor del Valle, San Juanito, San Francisco, San Pascual de Muyuna, Pumarumi, San Luis de Colonso, Rey Loma, Mushuk Kawsay, siendo un total de 29 comunidades; según datos de la proyección INEC al 2015 cuenta con una población de 6.727 habitantes con una Tasa de Crecimiento Anual del 4,34%

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, es una Institución que trabaja incansablemente para alcanzar el Buen Vivir de los y las habitantes de San Juan de Muyuna, sobre la base de un territorio ordenado, que garantice el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.

Visión

“En el 2025 San Juan de Muyuna será una parroquia competitiva, ordenada y turística mediante el manejo sostenible, uso y conservación de sus recursos naturales renovables y no renovables bajo la prevención de la vulnerabilidad de riesgos y cambio climático impulsando sistemas de comercialización y procesos asociativos en cadenas de valor, emprendimientos competitivos y complementarios con clara identidad intercultural que se apoyen en un sistema de integración justo y equitativo para el buen vivir “Sumak Kawsay”.

Objetivos**Sistema biofísico**

Desarrollar propuestas sostenibles de recuperación de la capa forestal del territorio con

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

GENERALIDADES DEL GAD

Énfasis en las zonas altas y las cuencas y micro cuencas y otras zonas de alta vulnerabilidad.

Políticas

- Conservar todo lo referente con la biodiversidad terrestre,
- Controlar la contaminación ambiental, por constituirse en aporte en el mejoramiento de la calidad de vida.
- Darle mayor importancia al componente ambiental, incluyéndolo en los distintos procesos sociales, económicos y culturales.

Sistema económico

Desarrollar un sistema de comercialización interno que elimine la intermediación.

Políticas

- Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.
- Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.

Sistema socio-cultural

- c. Mejorar las condiciones de vida de la población de Muyuna, superando todas las inequidades, donde cada individuo tenga derecho a una alimentación sana, a un servicio de salud de calidad, eficiente y oportuna.
- d. Fortalecer el sistema educativo mejorando la calidad del servicio mediante el fortalecimiento del talento humano y dotando de la buena infraestructura física que permita alcanzar niveles altos de educación que, integrados al fomento del deporte, cultura recreación permitan alcanzar el buen vivir de los ciudadanos de San Juan de Muyuna.

Políticas

- c. Incentivar la organización a nivel de los barrios para que conjuntamente con el Gobierno Parroquial poder convertirse en organizaciones de base, sólidas.
- d. Crear formas de control hacia las autoridades, y puedan rendir cuentas a la ciudadanía.

Asentamientos humanos

- c. Mejorar y reordenar los servicios básicos de la población en general y especialmente de los asentamientos dispersos, conformando un sistema territorial único.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

GENERALIDADES DEL GAD

- d. Fortalecer la capacidad de las organizaciones e instituciones para enfrentar situaciones de emergencia.

Políticas

- Fomentar costumbres de cómo llevar una vida saludable en la comunidad.
- Incentivar y respetar las prácticas de medicina natural, tradición y patrimonio de los antepasados. Brindar la suficiente confianza en seguridad ciudadana, propiciando la infraestructura necesaria, y el respeto entre la población.
- Dotar a la comunidad de toda a la atención médica posible, sin ningún tipo de costo, y sin discriminación.
- Asegurar un buen estado de vida, dando condiciones de vivienda digna, y sobre todo donde se pueda llevar una vida saludable.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

- Dotar de seguridad vial a la ciudadanía y ejecutar proyectos de acuerdo a la realidad de la Parroquia
- Garantizar un acceso eficiente, incluyente y seguro para la conectividad urbana y rural de los distintos centros poblados de la parroquia.

Políticas

- Ampliar y mejorar el programa de cobertura de comunicación satelital.
- Generar métodos que faciliten la comercialización de los productos con los cantones y provincias vecinas.
- Ampliar la cobertura de servicios básicos a la población.

Sistema Político Institucional

- Establecer alianzas estratégicas que permitan lograr el apoyo técnico y logístico que incremente la capacidad técnica del Gobierno Parroquial.
- Desarrollar mecanismos constantes y eficientes de comunicación con las organizaciones en el ámbito de la gestión del desarrollo.

Políticas

- Optimizar la gestión de todas las instituciones públicas, reforzando sus mecanismos de regulación.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD****BASE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN DE MUYUNA****CONSIDERANDO**

Que, la Corporación Edilicia, en sesiones ordinarias del 28 de marzo y del 18 de abril del 2006, aprobó la Ordenanza de Creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna.

Que, con fecha 17 de octubre de 1999, el Comité Pro Parroquialización de San Juan de Muyuna, presenta la nueva monografía que contiene la reseña histórica, situación económica y poblacional, aspectos educativos, socio-culturales, cívicos y políticos de lo que constituirá la naciente Parroquia,

Que, el artículo 248 de la Constitución de la República del Ecuador señala que se deben reconocer a las comunidades, comunas, barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación de los gobiernos autónomos descentralizados y en el Sistema Nacional de Planificación;

Que, el Gobierno Municipal de Tena presentó la memoria técnica, línea base y diagnóstico, de la nueva propuesta de límites y demás elementos técnicos como justificativo para la aprobación de la Ordenanza de Creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna;

Que, el Concejo Municipal de Tena, el día 7 de octubre del 2010 mediante la correspondiente Resolución, aprobó en segundo debate la Ordenanza de Creación de la Nueva Parroquia Rural San Juan de Muyuna, la misma debía contar con el informe favorable del Consejo Provincial de Napo, para que entre en vigencia conforme lo disponía la Ley Orgánica de Régimen Municipal que se encontraba vigente en esa fecha, Resolución que ha sido derogada el 20 de enero del 2011;

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD**

Que, en el Registro Oficial 303 del 19 de octubre del 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), cuyo cuerpo legal en el artículo 57, literal v), que se refiere a las atribuciones del Concejo Municipal, establece que al Concejo Municipal le corresponde crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán construir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;

Que, una vez sancionada la Ordenanza la Municipalidad deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 324 del COOTAD, que señala: “Promulgación y publicación. - El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial y en el dominio web de la institución; si se tratase de normas de carácter tributario, además, las promulgará y remitirá para su publicación en el Registro Oficial. Posterior a su promulgación, remitirá en archivo digital las gacetas oficiales a la Asamblea Nacional.

El Presidente de la Asamblea Nacional dispondrá la creación de un nuevo archivo digital y un banco nacional de información de público acceso que contengan las normativas locales de los gobiernos autónomos descentralizados con fines de información, registro y codificación. La remisión de estos archivos se lo hará de manera directa o a través de la entidad asociativa a la que pertenece el respectivo nivel de gobierno. La información será remitida dentro de los noventa días posteriores a su expedición”; Y, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 57, literal v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Concejo Municipal, dicta la:

ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA.

Art.1.- Créase la Parroquia Rural de **SAN JUAN DE MUYUNA** en la jurisdicción Político – Administrativa del cantón Tena, capital de la provincia Amazónica de Napo.

Art.2.- La cabecera de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna, será la localidad de igual denominación.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD

Art.3.- Los límites jurisdiccionales de la parroquia rural de San Juan de Muyuna serán los siguientes:

AL NORTE: Los límites de la parroquia rural San Juan de Muyuna, en el flanco Norte, corresponderán al tramo respectivo de los límites entre los cantones Tena y Archidona, establecidos mediante Ley N° 61 expedida por la Cámara Nacional de Representantes el 21 de abril de 1981, sancionada por el Ejecutivo el 24 de los mismos mes y año, Publicada en el Registro Oficial N° 427 de abril 27 de 1981.

Con éste antecedente para establecer los límites, la Dirección de Proyectos y fundamentalmente la oficina de Ordenamiento Territorial pertenecientes al Gobierno Municipal de Tena, para el efecto se basan el sistema de coordenadas WGS 84, Proyección UTM, Zona 18S cuya descripción técnica es la siguiente: Del punto N° 1, de coordenadas UTM 9903686.73530 de latitud sur y 165919.093200 de longitud Occidental, ubicado en la afluencia del río Sin Nombre N° 1 en el río Verde Yacu; el curso del río N° 1, aguas arriba, hasta la afluencia del estero San Juan, en el punto N° 2 de coordenadas UTM 9904211.6495 de latitud sur y 172955.6761 de longitud Occidental; de esta afluencia, una alineación al Sur-Este, hasta alcanzar los orígenes el estero Inchillaqui, en el punto N° 3 de coordenadas UTM 9904225.3399 de latitud Sur y 176597.083104 de longitud Occidental; de estos orígenes, el curso de estero Inchillaqui Chico, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Inchillaqui, punto N° 4 de coordenadas UTM 9902725.5855 de latitud Sur y 181642.6071 de longitud Occidental; de esta afluencia, el curso del río Inchillaqui, aguas abajo, hasta el punto N° 5 de coordenadas UTM 9898641.43546 de latitud Sur y 183700.260267 de longitud Occidental, ubicado a la misma longitud de la cima de la loma Inchillaqui Norte, de cota 773 m.s.n.m.

AL ESTE: Del punto N° 5, un meridiano geográfico hacia el Sur, hasta 1.361,95 m de la cima de la loma Inchillaqui Norte, de cota 773 m.s.n.m, ubicada en el punto N° 6 de coordenadas UTM 9897635.37477 de latitud Sur y 183704.071546 de longitud Occidental; de éste punto, la línea de cumbre del ramal orográfico conocido como lomas de Pullurco, que separa la cuenca del río Uglo (al Este) de los ríos Tazayacu, Huayrayacu (al Oeste), y que pasa por las Lomas sin nombre de cotas: 774, 742, 723 m.s.n.m. (N), y su prolongación al Sur Este, hasta el Punto N° 7, de coordenadas UTM 9893133.14228 de latitud sur y 185278.44901 de longitud Occidental, ubicado aproximadamente a la misma latitud geográfica del recinto Huayrayacu; de dicho punto, una alineación al Suroeste, hasta el punto N° 8, de coordenadas UTM 9891367.83599 de latitud Sur y 184336.471017 de longitud Occidental, ubicado a 1,6 Km. al noroeste del puente de la vía.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD

Tena-Muyuna sobre el río Huayrayacu; del punto N° 8, el curso del estero Chambira, aguas abajo hasta su afluencia en el río Tena, punto N° 9 de coordenadas UTM 9890776.49553 de latitud sur y 183977.174999 de longitud occidental; de esta afluencia, el curso del río Tena, aguas arriba, hasta el punto N° 10, de coordenadas 9890557.52302 de latitud Sur y 183634.746607 de longitud Occidental; de este punto, un meridiano geográfico hacia el Sur, hasta la cima de la Loma Paso Urco en el punto N° 11, de coordenadas UTM 9889702.61765 de latitud Sur y 77° 183635.482054 de longitud Occidental.

AL SUR: Del punto N° 11, la línea de cumbre del ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos Puma Yacu y Pano (al Sur y Suroeste) de la del río Lupi (al Norte y Noreste), que pasa las cimas de las lomas: Tazayacu de cota 819 m.s.n.m, sin nombre de cota 771m; Chiuta de cota 856m y su prolongación al noroeste, que separa las cuencas de los ríos Pano (al Suroeste) y Colonso (al Noreste), que pasa por la cima del cerro sin nombre de cota 2.202 m.s.n.m, continuando hacia el Noroeste, tramo que separa las cuencas de los ríos Pano y Tena, hasta la cima del cerro sin nombre de cota 2.510m; de este cerro, sigue por el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos Pano (al Sureste) y Quilluyacu (al Noroeste), que pasa por los cerros sin nombre de cota 2.385m y 2.471m; continuando por el ramal orográfico que separa las cuencas de los ríos Verde Yacu Chico (al Sur) y Quilluyacu (al Norte), hasta unos 137 m del cerro Verde Yacu, ubicada el punto N° 12, de coordenadas UTM 9895728.1818 de latitud Sur y 164125.4767 de longitud occidental; de dicho cerro, una alineación al Noroeste, hasta la afluencia del río Chalupas en el río Verde Yacu, punto N° 13, de coordenadas UTM 9895913.401 de latitud Sur y 161836.974304 de longitud Occidental.

AL OESTE: Del punto N° 13, el curso del río Verde Yacu, aguas arriba, hasta la afluencia del río Sin Nombre N° 1, en el punto N° 1, de coordenadas UTM 9903686.7353 de latitud Sur y 165919.0932 de longitud occidental.

De existir divergencia entre las coordenadas UTM y las unidades de linderación de las cuales se da esta referencia de localización, prevalecerán estas últimas, salvo el caso en que la unidad de linderación sea la coordenada.

Art. 4. Forman la Parroquia San Juan de Muyuna, las siguientes Comunidades: Alto Tena, San Juan de Muyuna, Atacapi, el Calvario, Cuyayacu, Centro Auca, Chonta Yaku. San Bartolo de Huayrayacu, San Francisco de Guayaquil, San José de Chacumbi, Santa Margarita, Huayrayacu, Pedro Cerda Lupi, Puma Rumi, San Francisco de

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
GENERALIDADES DEL GAD

Art. 5. Es parte de la presente Ordenanza, como documento habilitante de la misma, el anexo cartográfico en el que están replanteados los límites jurisdiccionales de la nueva parroquia, descritos en el artículo anterior.

Art. 6. La presente Ordenanza tendrá vigencia luego de su sanción por parte del Alcalde y su publicación en el Registro Oficial, posterior a lo cual se notificará por parte de la Municipalidad para los efectos legales y presupuestarios, a los Ministerios del Interior y de Economía y Finanzas.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 22/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha 22/09/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **VP 1/2**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
VISITA AL GAD

El 15 de octubre del 2017, siendo las 10:00 am se visitó las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna, ubicado en el Cabecera Parroquial a 20 metros de la Vía Atacapi.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna, Cantón Tena, Provincia de Napo cuenta con una infraestructura de dos plantas, en la primera planta se encuentra; toda la parte administrativa incluyendo el despacho del Presidente de la Junta Parroquial, además de una pequeña sala de recepciones y el lugar de atención de la Secretaria y sus asistentes, adjunto una oficina para el Asesor y otros servicios; En una segunda planta se encuentra un salón de uso múltiple, además de unas dos oficinas adjuntas, también una especie de bodega en donde se encuentran muebles, enseres, materiales y otros de la Junta Parroquial.

La Estructura física Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan de Muyuna; cumple con las necesidades básicas que

El horario de trabajo de los servidores es de 08h00 hasta las 18h00, manteniendo un receso al medio día de dos horas, las entradas y salidas son controladas mediante el sistema de registros con firmas que no es confiable, ya que se puede evadir. No se registra retrasos de los empleados, ya que el Presidente y los vocales entran y salen sin ningún horario definido.

El GAD Parroquial prácticamente no define Misión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial actualizado, si tiene un Visión de futuro que debe posesionar para su cumplimiento.

La manera como se llevan los archivos generados en la Junta Parroquial deja mucho al descubierto, ya que no están completos, se pierden sin entender la razón, son poco confiables.

Puesto que revisando los mismos, se encuentran archivos de expedientes incompletos, algunas decisiones, solicitudes y otros documentos sin firma de responsabilidad, finalmente no son seguros, ya que cualquier persona puede acceder sin determinar el riesgo que eso implica.

Se verifica que la instalación no tiene la seguridad adecuada, además de faltar mantenimiento para una adecuada presentación, ya que no pintan, existen ventanas rotas y la limpieza misma, además del orden no es muy presentable que se diga.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 16/10/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 16/10/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **VP 2/2**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
VISITA AL GAD

Se ha determinado que los asesores, secretaria – contadora, auxiliares de secretaría que son dos y es excesivo el personal que disponen, esto hace que los montos asignados para gasto corriente son altos, quedando poco para inversión que es en lo que debe preocuparse el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de San Juan de Muyuna.

Otra situación que se observa, la ausencia notoria de los vocales de la Junta Parroquial que deben asistir diariamente o estar en las Comunidades identificando los problemas y buscando soluciones de acuerdo a la Comisión a la que pertenece, esta situación hace que el Presidente con su Asesor y la Secretaría –Contadora termine haciendo todo en muchos casos sin contar con la aprobación de la Junta Parroquial, algo que es grave y al momento de una auditoría puede salir con irregularidades y sanciones de parte de la Contraloría General del Estado.

La ausencia de sistemas de control interno, es notorio, tanto en lo que es asistencia de personal, control contable, control administrativo, se identificó que se hacen procesos de contratación sin tener los sustentos debidos que garantizan la veracidad de la información generada.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 16/10/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 16/10/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **EF 1/2**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
ENTREVISTA FUNCIONARIOS DEL GAD

Entrevistado: **Leonardo Balerio Vargas Shiguango**
Cargo: **Presidente Gad Parroquial de San Juan de Muyuna**

¿Posee usted un amplio conocimiento sobre las funciones que debe desempeñar como máxima autoridad del Gobierno Parroquial?

Sí, estoy al tanto de todas las actividades que debo desempeñar para que la parroquia pueda mantener un desarrollo sustentable.

¿Considera usted que la asignación presupuestaria es suficiente para desarrollar los programas y proyectos en la localidad?

Definitivamente no, el presupuesto es muy reducido pero lo que dificulta aún más el desarrollo de la planificación es los tiempos en la asignación ya que no se lo realiza oportunamente.

¿Durante el tiempo de su administración se han realizado auditorías a la institución?

No, en este periodo no hemos sido auditados

¿Considera usted que la actual estructura organizacional se encuentra acorde a las necesidades de la institución?

Sí, ya que la institución es pequeña y por otra parte el presupuesto no permite contratar más personal.

¿Considera usted que se ha alcanzado los objetivos y metas planteadas?

En la medida de lo posible sí, pero falta un poco más de atención para las parroquias rurales por parte del Gobierno Central.

¿Cuenta con un equipo de apoyo?

Totalmente, junto con los compañeros vocales trabajamos con la convicción de que tenemos que alcanzar las metas y objetivos planteados en beneficios de los habitantes de San Juan de Muyuna.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 17/10/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 17/10/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **EF 2/2**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
ENTREVISTA FUNCIONARIOS DEL GAD

Entrevistada: Andre Milene Yandun Chacua

Cargo: Secretaria – Contadora

¿Las funciones a usted asignadas se encuentran documentadas para facilidad de las actividades?

No se ha proporcionado manuales de ningún tipo, los procesos se desarrollen conforme a lo que nos solicitan desde el Ministerio de Finanzas.

¿Le han brindado capacitación para que se oriente en la ejecución de sus funciones?

No, a más de la que nos proporciona el CONAGOPARE, debido al limitado presupuesto la institución no brinda capacitación en otros temas.

¿Es de su conocimiento si en la institución se ha efectuado auditoría de gestión para conocer el cumplimiento de las normas y disposiciones legales?

No tengo conocimiento si en otros periodos se hayan realizado este tipo de auditorías, pero en el actual no.

¿Considera usted que la ejecución de una auditoría de gestión aportará al mejoramiento de los procesos institucionales?

Si, por cuanto se puede identificar los procesos que presentan errores y corregirlos para mantener un mejor control.

¿La información que usted procesa es confiable en su totalidad?

Si, se trabaja en base a los requerimientos que nos exigen el Estado.

¿Estaría dispuesta a colaborar con la información para ejecutar una auditoría de gestión por el periodo 2016?

Con gusto, les facilitaría toda la información disponible.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 17/10/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 17/10/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **EM 1/ 1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
ANÁLISIS DE LA MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, es una Institución que trabaja incansablemente para alcanzar el Buen Vivir de los y las habitantes de San Juan de Muyuna, sobre la base de un territorio ordenado, que garantice el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables de la parroquia.

Análisis

Se puede apreciar que la proyección de las actividades se encaminan a lograr el bienestar de los habitantes de la localidad de San Juan de Muyuna, a través del uso de sus recursos naturales que posee la parroquia, ya que goza de una amplia diversidad de paisajes y fauna con especies únicas en la región, esto sin duda ayudará a garantizar el desarrollo sostenible y sustentable de los lugareños.

Las autoridades de la institución deben socializar con la población este tipo de herramienta administrativa de tal manera que sea de conocimiento general para que la ciudadanía sugiera acciones que ayuden a cumplir los objetivos planteados.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 30/10/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 30/10/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **EV 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
ANÁLISIS DE LA VISIÓN

Visión

En el 2025 San Juan de Muyuna será una parroquia competitiva, ordenada y turística mediante el manejo sostenible, uso y conservación de sus recursos naturales renovables y no renovables bajo la prevención de la vulnerabilidad de riesgos y cambio climático impulsando sistemas de comercialización y procesos asociativos en cadenas de valor, emprendimientos competitivos y complementarios con clara identidad intercultural que se apoyen en un sistema de integración justo y equitativo para el buen vivir “Sumak Kawsay.

Análisis

En la visión se puede observar que las autoridades pretenden alcanzar un alto grado de competitividad turística de manera responsable y niveles aceptables de conservación de los recursos naturales, sustento que se respaldará mediante el diseño de un plan de desarrollo local y ordenamiento territorial.

Se pretende además implementar proyectos productivos en base a los cultivos de la localidad y en aprovechamiento a la variedad de semillas elaborar artesanías para dar a conocer la identidad intercultural de la parroquia, como una fuente de ingresos para las familias.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 06/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 06/11/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
DIAGNÓSTICO DEL FODA

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial. 2. Se disponen de comisiones temáticas para el logro de objetivos. 3. Los vocales tienen el respaldo popular mediante votación. 4. Se dispone de un equipo asesor y de apoyo. 5. Existencia de una asignación presupuestaria permanente. 6. Se tiene una estructura orgánica identificada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No realizan planificación por Comisiones. 2. No se cumplen las recomendaciones de la Contraloría General del Estado. 3. Los recursos asignados son insuficientes. 4. Los proyectos no mejoran el buen vivir de los ciudadanos. 5. Deficiente sistemas de control interno. 6. Los vocales no presentan los informes de gestión.
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. La oportunidad de gestionar apoyo del GAD Municipal y Provincial. 2. Las leyes que generan autonomía en la gestión Institucional. 3. La presencia de la Universidad IKIAN en el territorio. 4. La existencia de la reserva ecológica Colonso. 5. La presencia de operadoras turísticas. 6. La vía asfaltada hacia la parroquia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La presión de los ciudadanos de la parroquia. 2. La pobreza de los ciudadanos que habitan en el territorio. 3. Los opositores políticos que no aportan para una buena gestión. 4. Las políticas de SENPLADES, en criterios equivocados. 5. Las amenazas por eventos naturales al sector productivo. 6. Las discrepancias dentro del seno de la Junta Parroquial.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 10/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 10/11/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
DIAGNÓSTICO INTERNO

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		FORTALEZA		NORMAL	DEBILIDAD	
		GRAN FORTALEZA	FORTALEZA	EQUILIBRO	DEBILIDAD	GRAN DEBILIDAD
		1	4	3	4	5
F1	Se cuenta con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.					
F2	Se disponen de comisiones temáticas para el logro de objetivos					
F3	Los vocales tienen el respaldo popular mediante votación.					
F4	Se dispone de un equipo asesor y de apoyo.					
F5	Existencia de una asignación presupuestaria permanente.					
D1	No realizan planificación por Comisiones.					
D2	No se cumplen las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.					
D3	Los recursos asignados son insuficientes.					
D4	Los proyectos no mejoran el buen vivir de los ciudadanos.					
D5	Deficiente sistemas de control interno					
TOTAL		1	3	0	1	4
PORCENTAJE		15%	29.25%	0%	20%	30.75%

Algunas de las actividades que se consideran en el FODA representan una gran debilidad específicamente en la planificación que realizan las comisiones, por parte no se ha dado cumplimiento a las recomendaciones expuestas por la Contraloría General del Estado y finalmente el sistema de control interno es deficiente.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 10/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 10/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **EV FODA 2/ 2**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
DIAGNÓSTICO EXTERNO

ASPECTOS EXTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		OPORTUNIDAD		NORMAL	AMENAZA	
		GRAN OPORTUNIDAD	OPORTUNIDAD	EQUILIBRO	AMENAZA	GRAN AMENAZA
		1	4	3	4	5
O1	Cooperación interinstitucional		↑			
O2	Apoyo del Gobierno Central		↙			
O3	Convenios y financiamiento externo	←				
O4	Políticas estatales		↘			
A1	Alto índice de migración de la población				→	
A2	Apoyo insuficiente de otros niveles de gobierno				↓	
A3	Cambio de autoridades				↘	
A4	Escasa participación del grupo poblacional en actividades institucionales					↘
TOTAL		1	3	0	3	1
PORCENTAJE		12%	38%	0%	38%	12%

En lo que respecta a los factores externos una gran amenaza se localizó en la escasa participación que los habitantes de la localidad tienen frente a las actividades institucionales, lo que demuestra que no existe el apoyo necesario para alcanzar el desarrollo sustentable de la localidad.

Elaborado por: J.N.	Fecha: 10/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 10/11/2017

ARCHIVO CORRIENTE

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **Id P 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD

ÍNDICE FASE II PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Memorando de planificación	MPnf
Programa específico de la fase II	PE-FII
Control interno componente de Ambiente de Control	CI-ACI
Matriz de confianza riesgo del Ambiente de control	CR-ACI
Control interno componente de Evaluación del riesgo	CI-ERg
Matriz de confianza riesgo del Evaluación del riesgo	CR-ERg
Control interno componente de Actividades de Control	CI-AtCt
Matriz de confianza riesgo del Actividades de Control	CR-AtCt
Control interno componente de Información y comunicación	CI-ICm
Matriz de confianza riesgo del Información y comunicación	CR-ICm
Control interno componente de Monitoreo y supervisión	CI-MSp
Matriz de confianza riesgo del Monitoreo y supervisión	CR-MSp
Informe de evaluación al control interno	Im-CI

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE II - PLANIFICACIÓN

Objetivo: Evaluar el control interno a través de los cinco componentes del COSO III, para conocer el grado de eficiencia, eficacia y eficiencia alcanzado.

N°	Procedimientos	Ref/PT	Fechas	Elaborado por:
1	Elaboré el memorando de planificación	MPnf	13/11/2017	J.N
2	Elaboré el programa específico de la fase II	PE-FII	14/11/2017	J.N
3	Evalué el control interno componente de Ambiente de Control	CI-ACI	15/11/2017	J.N
4	Diseñé la matriz de confianza riesgo del ambiente de control	CR-ACI	16/11/2017	J.N
5	Evalué el control interno componente de Evaluación del riesgo	CI-ERg	17/11/2017	J.N
6	Diseñé la matriz de confianza riesgo del Evaluación del riesgo	CR-ERg	20/11/2017	J.N
7	Evalué el control interno componente de Actividades de Control	CI-AtCt	21/11/2017	J.N
8	Diseñé la matriz de confianza riesgo del Actividades de Control	CR-AtCt	22/11/2017	J.N
9	Evalué el control interno componente de Información y comunicación	CI-ICm	23/11/2017	J.N
10	Diseñé la matriz de confianza riesgo del Información y comunicación	CR-ICm	24/11/2017	J.N
11	Evalué el control interno componente de Monitoreo y supervisión	CI-MSp	27/11/2017	J.N
12	Diseñé la matriz de confianza riesgo del Monitoreo y supervisión	CR-MSp	28/11/2017	J.N
13	Presenté el informe de evaluación al control interno	Im-CI	29/11/2017	J.N

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/09/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **MPnf - 1/4**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.

El 20 de Enero del 2011, mediante ordenanza N°004-2011, el Concejo Municipal de Tena aprueba la creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna con 19 comunidades asentadas en el territorio parroquial catastrado por el GAD Municipal de Tena: Tiwintza, El Calvario, Chontayacu, Cóndor Mirador, San Salvador, Chambira, San Pedro de Tena, Muyuna, Tazayacu, San José de Chacumbi, Centro Wayrayacu, Centro Auca, San Vicente de Chacumbi, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena, Shitig, Lupi, Cuyayacu; de las cuales en los cinco primeros años de vida institucional se ha incrementado 10 comunidades y sectores que faltan legalizar su personería jurídica: Sta. Margarita, San Pascual de Wayrayacu, Flor del Valle, San Juanito, San Francisco, San Pascual de Muyuna, Pumarumi, San Luis de Colonso, Rey Loma, Mushuk Kawsay, siendo un total de 29 comunidades; según datos de la proyección INEC al 2015 cuenta con una población de 6.727 habitantes con una Tasa de Crecimiento Anual del 4,34%.

Motivo de la Auditoría

Con oficio dirigido al Señor Leonardo Balerio Vargas Shiguango, Presidente del GAD Parroquial rural de San Juan de Muyuna, se solicitó la Autorización para realizar la Auditoría de Gestión a la Entidad, durante el período enero – diciembre del 2016, a fin de evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión Institucional.

Este trabajo se cumplirá dentro de los parámetros considerados en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que son instrumentos que facilitan a los profesionales realizar trabajo de esta índole, sujetos a principios de ética y responsabilidad que son fundamentales para presentar un informe final que recoja todos los hallazgos identificados.

Elaborado por: J.N	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 13/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **MPnf - 2/4**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Objetivo General

Evaluar el control interno con la finalidad de medir el grado de economía, eficiencia y eficacia en la gestión Institucional.

Objetivos específicos

- Evaluar mediante el desarrollo de las fases y técnicas de auditoría la situación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Establecer hallazgos relevantes.
- Formular conclusiones y recomendaciones.

Alcance

Realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Base legal que rige al GAD Parroquial de Muyuna.

- Plan anual de Política Pública (PAPP)
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Normas del Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Ley de gestión financiera pública.
- Código de ética.
- Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ley orgánica de responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal.
- Ley orgánica del servicio público.
- Ley de Régimen Ambiental.
- Ley de transparencia fiscal.

Elaborado por: J.N	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 13/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **MPnf - 3/4**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
MEMORNO DE PLANIFICACIÓN

Autoridades y Servidores principales de la institución.

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| ▪ Gerardo Franklin Cerda Andi | Vocal del GAD Parroquial |
| ▪ Mishel Andrea Cerda Cerda | Secretaria Auxiliar |
| ▪ Neiva Dayana Cerda Mamallacta | Secretaria Auxiliar |
| ▪ Guido Claudio Cerda Aguinda | Vocal del GAD Parroquial |
| ▪ Cesar Alonso Cerda Tapuy | Vocal del GAD Parroquial |
| ▪ Enrique Luis Cerda Grefa | Vice presidente del GAD parroquial |
| ▪ Víctor Marcelo Collaguazo Hidalgo | Asesor del GAD parroquial |
| ▪ Leonardo Balerio Vargas Shiguango | Presidente del GAD parroquial |
| ▪ André Milena Yandun Chacua | Secretaría - Contadora |

Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional.

- Se maneja a través del sistema SIGEF, monitoreado por el Ministerio de Finanzas, además se mantiene las asignaciones presupuestarias en una cuenta única, que está controlada por el Ministerio de Finanzas.

Sistemas de información automatizada.

- Sistema documental quipux
- Correos personales.
- Claves de seguridad para el acceso a los sistemas de información financiera.

Puntos de interés para el examen.

- Verificar la formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Verificar la ejecución presupuestaria acorde a las normativas vigentes.
- Verificación el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Elaborado por: J.N	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 13/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
MEMORNO DE PLANIFICACIÓN

MPnf - 4/4

Días estimados para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.

Se estima 90 días calendario para la ejecución de la Auditoría de Gestión.

A partir del 15 de septiembre del 2017.

Hasta el 15 de diciembre del 2017.

Fechas de intervención:

FASE I	Evaluación Preliminar	3 semanas
FASE II	Evaluación del Control Interno	3 semanas
FASE III	Determinación de los Hallazgos	3 semanas
FASE IV	Comunicación de resultados.	3 semanas

.....
Ing. Diego Vallejo
SUPERVISOR

.....
Jessica Mabel Naveda Acosta
AUDITORA

Elaborado por: J.N	Fecha: 13/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 13/11/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

CONTROL INTERNO – AMBIENTE DE CONTROL

N°	Preguntas	Si	NO	Observaciones
Integridad y valores éticos				
1	¿Tiene establecido la institución el código de ética?	5	4	
2	¿Los vocales y empleados mantienen un comportamiento adecuado dentro de la institución?	6	3	
3	¿Existe sanciones para quienes actúan inadecuadamente?	7	2	
4	¿El código de ética es difundido mediante medios de comunicación?	0	9	@ Db Solo internamente
Competencia profesional				
5	¿Existen programas de capacitación que ayuden a superar la integridad del personal?	5	4	
6	¿Se analizan los conocimientos y habilidades del personal para designar el puesto de trabajo?	6	3	
7	¿Se evalúa los conocimientos y habilidades que posee el personal?	6	3	
8	¿Los conocimientos del personal son valorados en la entidad?	5	4	
9	¿Practican talleres y seminarios frecuentemente para capacitar al personal de la entidad?	0	9	@ Db Solo talleres anuales.
Estructura organizativa				
10	¿Posee un organigrama organizacional y funcional?	9	0	
11	¿Se encuentra actualizado el organigrama estructural?	9	0	
12	¿La estructura organizativa orienta efectivamente al logro de los objetivos?	5	4	
13	¿La estructura organizativa define claramente las responsabilidades a cumplir?	6	3	
14	¿La estructura organizativa está estructurada en base al tamaño y las necesidades de la institución?	7	2	
15	¿Los niveles jerárquicos presentan los informes de manera frecuente para tomar decisiones adecuadas?	4	5	
16	¿Se evalúa el cumplimiento de responsabilidades y acciones de los directivos?	4	5	
Autoridad y responsabilidad				
17	Las responsabilidades se han asignado de manera apropiada?	9	0	
18	La autoridad se preocupa por el cumplimiento de las disposiciones legales?	9	0	
19	Se ha evaluado el rendimiento institucional basado en hechos reales?	6	3	
20	Se han proporcionado los instrumentos necesarios para mantener una eficiente organización?	5	4	
	TOTAL	113	67	

Elaborado por: J.N	Fecha: 15/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 15/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – AMBIENTE DE CONTROL

CR-ACI - 1/1

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{113}{67} * 100 = 63\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 63 = 37\%$
---	--

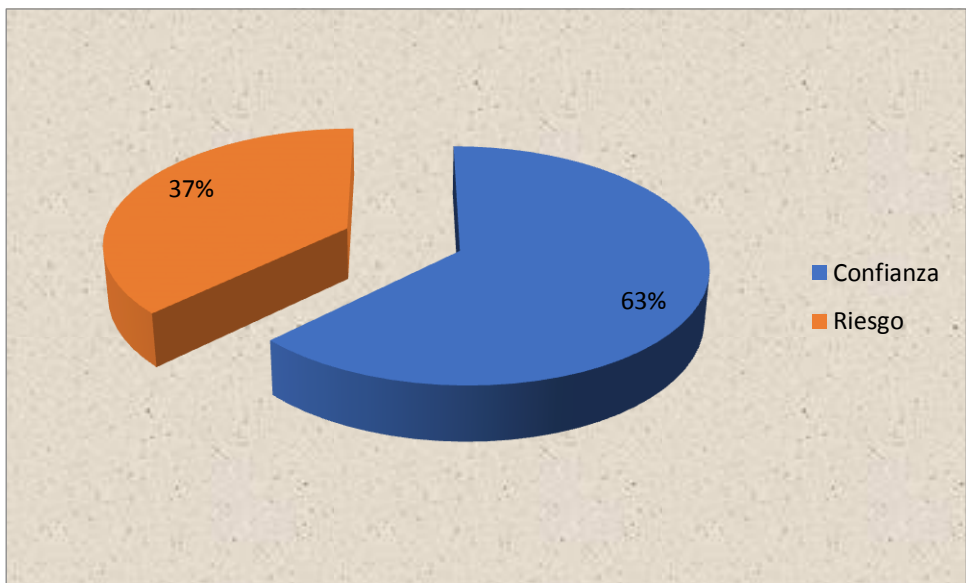


Gráfico 1. Confianza riesgo – Ambiente de control

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se observa que dentro del componente de ambiente de control el nivel alcanzado por la institución parroquial rural en Confianza es del 63% con un rango moderado de igual manera el riesgo alcanzó el mismo rango con un porcentaje del 37%, lo que indica que el cumplimiento a las disposiciones se lo ejecuta a medias.

Elaborado por: J.N	Fecha: 16/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 16/11/2017

Nº	Preguntas	Si	NO	Observaciones
Identificación del riesgo				
1	¿Se identifican los riesgos internos y externos en la entidad?	5	4	
2	¿Existen mecanismos para prevenir los riesgos, y así contribuir al logro de los objetivos?	5	4	
3	¿Se evalúan constantemente los recursos, procesos y actividades?	5	4	
4	¿Un riesgo identificado es comunicado inmediatamente para tomar acciones preventivas?	5	4	
5	¿Están en capacidad de reaccionar frente a los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?	5	4	
6	¿Al identificar un riesgo se involucra a los integrantes del área?	5	4	
7	¿La institución tiene identificados los riesgos relevantes?	5	4	
8	¿Los riesgos afectan al cumplimiento de los objetivos y metas de la institución?	5	4	
9	¿Los riesgos relacionados con los cambios son frecuentemente revisados?	5	4	
10	¿Los riesgos son difíciles de identificar en la institución?	0	9	@ Db No existe métodos
Valoración de los riesgos				
11	¿Existen métodos para mitigar los riesgos provenientes de fuentes internas y externas?	6	3	
12	¿Se valora la probabilidad de ocurrencia de un riesgo?	7	2	
13	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de prevención y mitigación para actuar?	6	3	
14	¿Para la valoración de un riesgo se usa el juicio profesional y la experiencia?	5	4	
15	¿Se valora los riesgos en base a la probabilidad de ocurrencia?	6	3	
16	¿Se analizan los riesgos en base al impacto y su incidencia?	8	1	
17	¿Se comunica a todo el personal el nivel de probabilidad aceptable de un riesgo?	6	3	
	TOTAL	89	64	

Elaborado por: J.N	Fecha: 17/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 17/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – AMBIENTE DE CONTROL

CR-Rg - 1/1

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{89}{64} * 100 = 58\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 58 = 42\%$
--	--

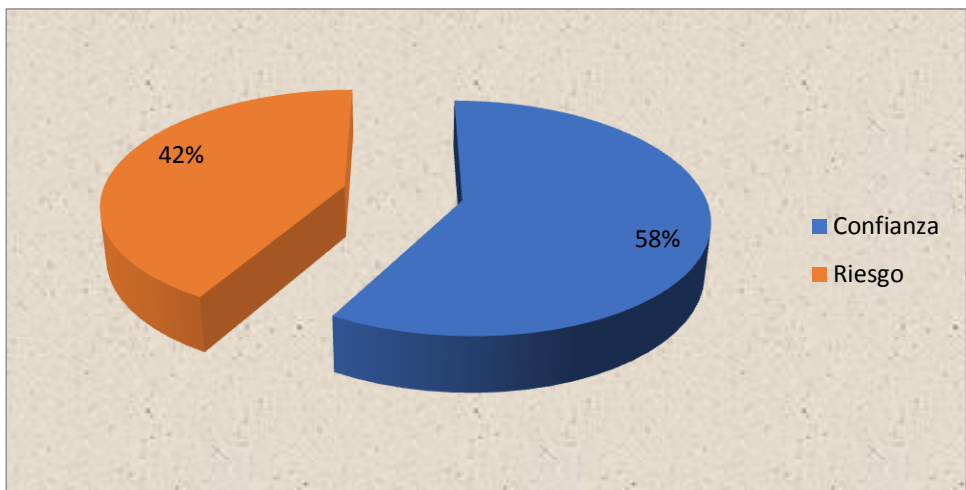


Gráfico 2. Confianza riesgo – Evaluación de riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al aplicar las encuestas a los vocales y empleados de la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna, para evaluar el control interno con respecto a la evaluación de riesgos, se determinó un nivel de confianza moderado del 58%, de igual forma el nivel de riesgo se ubicó en un rango moderado con un 42%, resultados que permiten concluir que la identificación de riesgos tiene falencias, especialmente porque internamente no se ha trabajado en una estrategia para su verificación que es algo que puede afectar a los objetivos Institucionales.

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/11/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

CONTROL INTERNO – ACTIVIDADES DE CONTROL

Nº	Preguntas	Si	NO	Observaciones
Actividades de control				
1	¿Existe el POA para coordinar las actividades de manera eficiente y eficaz?	6	3	
2	¿Se establecen políticas pertinentes para el desarrollo de las actividades?	6	3	
3	¿El acceso a los documentos es protegido por mecanismos de seguridad y limitado solo al personal autorizado?	6	3	
4	¿Los diferentes niveles actúan de forma coordinada y equilibrada en la consecución de metas y objetivos?	6	3	
5	¿Se evalúan los resultados obtenidos en relación a la planificación?	6	3	
6	¿Los hechos se registran en el momento de su ocurrencia y se procesa de manera inmediata?	4	5	
7	¿La documentación sobre hechos significativos es veraz, confiable y oportuna?	7	2	
8	¿La entidad tiene indicadores de desempeño para supervisar y evaluar la gestión del personal?	0	9	@ Db no tiene indicadores de desempeño
9	¿Cada área opera coordinadamente para contribuir al logro de los objetivos?	6	3	
Control sobre los sistema de información				
10	¿Los recursos tecnológicos son regularmente revisados, para comprobar que cumplan con los requisitos de los sistemas de información?	6	3	
11	¿El personal conoce todas las aplicaciones y el manejo de los sistemas de información?	5	4	
12	¿Existe personal autorizado para el acceso a los módulos y utilización de los sistemas de información?	5	4	
13	¿El sistema de información registra la información de manera completa y exacta?	7	2	
14	¿La responsabilidad es específicamente asignada y formalmente comunicada?	6	3	
15	¿Existe recursos tecnológicos adecuados para registrar, procesar, resumir e informar sobre los hechos?	0	9	@ Db, no modernizados.
	TOTAL	76	59	

Elaborado por: J.N	Fecha: 21/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 21/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – AMBIENTE DE CONTROL

CR-Rg - 1/1

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{76}{59} * 100 = 56\%$</p>	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 56 = 44\%$</p>
--	--

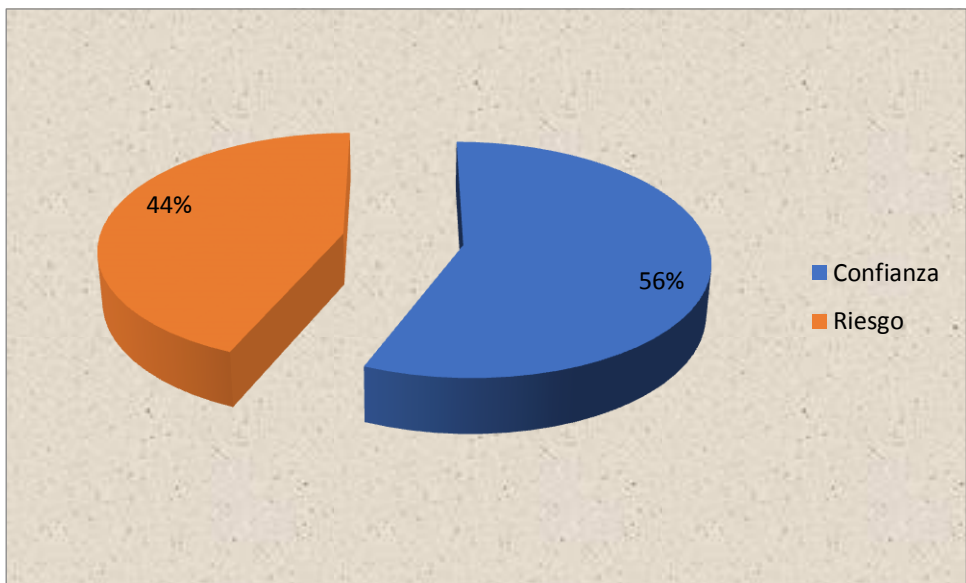


Gráfico 3. Confiianza riesgo – Actividades de control

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los resultados alcanzados dentro del componente de actividades de control alcanzaron un porcentaje en la confianza del 56% ubicándose dentro de un rango moderado, para el nivel del riesgo el porcentaje fue del 44% lo que le ha permitido que ubicarse en un rango moderado esto debido a que los niveles de control no son los adecuados.

Elaborado por: J.N	Fecha: 22/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 22/11/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

CONTROL INTERNO – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nº	Preguntas	Si	NO	Observaciones
Información				
1	¿La información es enviada a los responsables de las comisiones para su aprobación?	7	2	
2	¿La entidad cuenta con un lugar distinto para guardar sus archivos e información en caso de alguna eventualidad?	0	9	No existe un lugar seguro
3	¿Existe mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades de los usuarios?	6	3	
4	¿El contenido de la información es claro, confiable y oportuno?	5	4	
5	¿La organización informa los planes y procedimientos?	7	2	
6	¿La información circula a todos los niveles jerárquicos?	7	2	
7	¿Se asegura que la información llegue al destinatario con: calidad, cantidad y oportunidad requerida?	0	9	@ Db poca calidad
8	¿La información confiable, oportuna y útil permite cumplir sus obligaciones y responsabilidades?	6	3	
Comunicación				
9	¿Existe canales de comunicación abiertos y de forma circular?	0	9	@ Db no existen canales abiertos
10	¿Se comunica los planes previos a su ejecución?	7	2	
11	¿Se comunica a los diferentes niveles el rol de la entidad?	7	2	
12	¿Existen comunicación abierta con todo el personal tanto interno como con los ciudadanos?	6	3	
13	¿La comunicación es veraz, confiable y oportuna entre los diferentes niveles jerárquicos?	6	3	
14	¿Los resultados son comunicados con claridad y efectividad?	5	4	
	TOTAL	69	57	

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **CR-ICm - 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{69}{57} * 100 = 55\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 55 = 45\%$
--	--

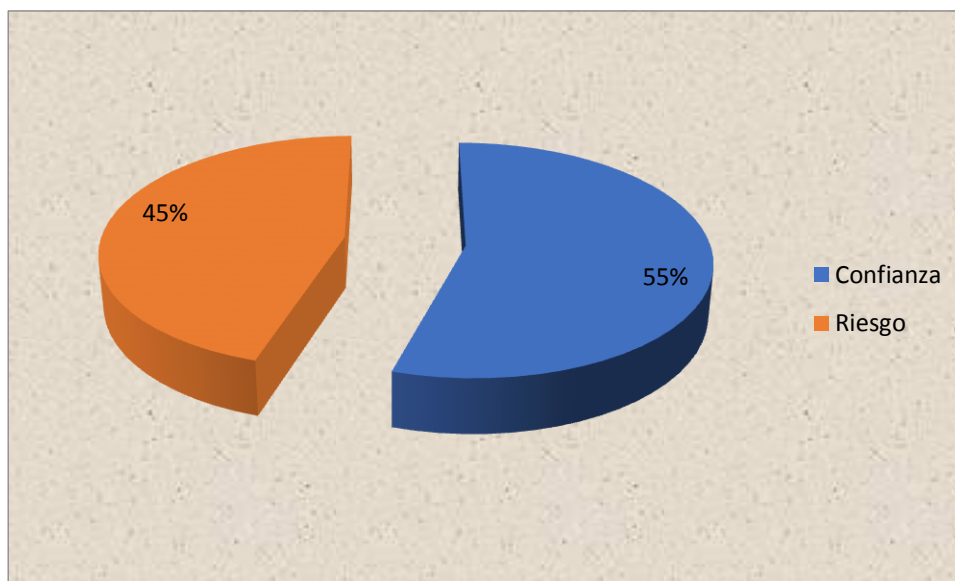


Gráfico 4. Confiianza riesgo – Información y comunicación

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que respecta a este componente la confianza llegó a un porcentaje del 55% con un rango moderado, mientras que el riesgo se situó con un porcentaje del 45% con un rango similar, lo que es preocupante por cuanto las acciones no están siendo proyectadas de manera adecuada, debiéndose adoptar medidas apropiadas para disminuir el nivel del riesgo.

Elaborado por: J.N	Fecha: 24/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 24/11/2017

N°	Preguntas	Si	NO	Observaciones
Seguimiento y control				
1	¿Se evalúa el cumplimiento de las normas, resoluciones que rige la institución?	7	2	
2	¿Se verifican el cumplimiento de productos y servicios de las comisiones permanentes?	0	9	
3	¿Se analizan los informes elaborados por los representantes de las Comisiones permanentes?	7	2	
4	¿Se determinan las debilidades con el fin de tomar acciones correctivas?	7	2	
5	¿Se evalúan las operaciones constantemente para que garantice el eficiente desarrollo de las actividades?	0	9	@ Db, No se realiza.
6	¿Se realizan verificaciones de recursos materiales con el fin de comprobar la existencia física?	7	2	
7	¿Se verifican los registros generados por los diferentes niveles para determinar el cumplimiento de responsabilidades?	8	1	
8	¿Se dan seguimiento a los informes elaborados por auditores internos y externos?	5	4	
	TOTAL	41	29	

Elaborado por: J.N	Fecha: 27/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 27/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **CR-MSp - 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – MONITOREO Y SUPERVISIÓN

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{41}{29} * 100 = 59\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 59 = 41\%$
--	--

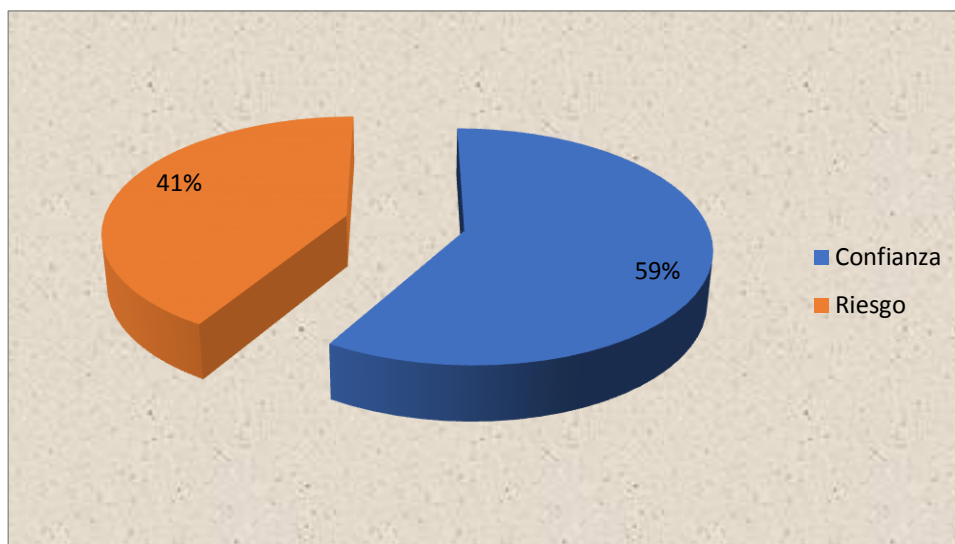


Gráfico 5. Confianza riesgo – Monitoreo y supervisión

NIVEL DE C NFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el último componente los resultados muestran que el nivel de confianza alcanzado fue de 59% sobre este nivel por lo que el rango es moderado, para el nivel de riesgo el porcentaje es de 41% debiéndose adoptar acciones para mejorar el comportamiento del control interno dentro del componente de monitoreo y supervisión

Elaborado por: J.N	Fecha: 28/11/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 28/11/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **CR-ImCI - 1/**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORME DE CONTROL INTERNO

Tena, 29 de noviembre del 2017

Señor Leonardo Balerio Vargas Shiguango

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN DE MUYUNA.

Presente. -

De mi Consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, por medio del presente comunico a usted las conclusiones y recomendaciones determinadas de la evaluación del control interno a través de las encuestas aplicadas a los vocales y empleados de la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna.

1. DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

CONCLUSIÓN

Se ha determinado que la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna, posee un código de ética, el mismo que no es difundido interna y externamente, considerando que es una Entidad con orientación política y que depende mucho de la relación con la ciudadanía, con los mismos que debe generar una relación transparente.

RECOMENDACIÓN – A la Junta Parroquial en pleno.

Es importante que se tome una resolución de Junta en pleno, para difundir el código de ética interna y externamente, se pueden utilizar varias estrategias, una de ellas puede ser convocar a las personas en cada una de las Comunidades, en donde se explique el código de ética, su aplicación e importancia.

2. CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO

CONCLUSIÓN

Se ha verificado que solamente se tienen talleres de capacitación anuales y no de manera continua, es decir que no se pone en práctica los principios de capacitación y entrenamiento continuo, esto va a incidir en el desempeño de los empleados y la gestión que puedan hacer los vocales de la Junta.

RECOMENDACIÓN – Al Presidente de la Junta Parroquial

Conjuntamente con los vocales, deben establecer un plan de capacitación y entrenamiento continuo en temas relacionados a la gestión política, transparencia y control social, manejo eficiente de los recursos públicos, trabajo en equipo, liderazgo entre otros temas importantes que son competencias que deben aplicar en el ejercicio de sus deberes y obligaciones.

3. INCUMPLIMIENTO DE LO PLANIFICADO

CONCLUSIÓN

Se concluye que la Junta Parroquial de San Juna de Muyuna, se ha incumplido lo planificado, esta es una situación grave ya que esto ocasiona malestar en la ciudadanía y observaciones de parte de SENPLADES y los organismos de control, además los fondos asignados se pierden sino se utilizan en lo propuesto en el plan anual de compras públicas.

RECOMENDACIÓN – A la Junta Parroquial en pleno.

Calendarizar las actividades y productos según un cronograma u hoja de ruta de cumplimiento obligatorio, en caso de que este expuesto a riesgos, hacer propuestas de re-planificación dando a conocer a la ciudadanía que son los mandantes las razones del incumplimiento y comunicando las fechas o períodos que se cumplirán.

4. OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN

Los objetivos no son claros y no toman en cuenta las características de la población que está en el territorio, esto quiere decir que se trabaja sin tomar en cuenta las recomendaciones y sobre todo las necesidades de los ciudadanos, ya que ellos son los que deben conocer las acciones más importantes de la Junta Parroquial para mejorar la situación en la Parroquia.

RECOMENDACIÓN – A la Junta Parroquial en pleno.

Formular objetivos en Asambleas participativas con la ciudadanía, de manera que los mismos se vinculen a las necesidades de cada uno de los grupos prioritarios de atención y así satisfacer al menos en parte las necesidades que posee la población, ya que por cuestiones presupuestarias no se puede cubrir todos los pedidos de los grupos diferenciados de ciudadanos.

5. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONCLUSIÓN

No existen estrategias adecuadas para identificar los riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, falta capacitación en estos temas, además de que el territorio está expuesto a riesgos de carácter externo o ambientales que suceden inesperadamente, contra los cuales es difícil predecir y reaccionar de manera oportuna.

RECOMENDACIÓN- A la Junta Parroquial en pleno.

Solicitar apoyo de la Secretaría de Gestión de Riegos, para formular un plan integral de gestión de riesgos, tanto antrópicos, es decir relacionados a la acción de las personas en el ejercicio de sus funciones, como los ambientales y otros externos, en los mismos que se cumplan las tres fases claras que son identificación, evaluación y mitigación de los riesgos en caso de que estos ocurran.

6. PROPUESTA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONCLUSIÓN

No ha notado que la Junta Parroquial no tiene formulado indicadores de desempeño, que facilite hacer seguimiento y evaluación a la gestión de la Junta en general y de cada una de las Comisiones, el Presidente y sus colaboradores en particular, además de verificar el nivel de cumplimiento de las ofertas de campaña hechas como compromiso con la ciudadanía.

RECOMENDACIÓN- A la Junta Parroquial en pleno.

Apoyarse en la metodología propuesta por SENPLADES, para identificar y proponer indicadores de desempeño, específicos para cada uno de los temas de competencia de los GAD Parroquiales, los mismo que se especifican claramente en la COOTAD; y otras disposiciones legales, que tienen que ver con la gestión de la Entidad, estos deben ser claros y deben cumplir tres condiciones que son: cantidad, calidad y tiempo de ejecución.

7. RECURSOS TECNOLÓGICOS INADECUADOS

CONCLUSIÓN

Se ha podido verificar que los recursos tecnológicos que se disponen en la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna, están desactualizados es decir que ya son obsoletos, lo que impide procesar y guardar la información de manera adecuada, en estas circunstancias se puede perder información valiosa y generar problemas posteriores cuando se tenga que rendir cuentas o se ejecute un examen especial de Contraloría.

RECOMENDACIÓN- Al Presidente.

Hacer una propuesta ante los vocales y la secretaria – contadora, para que se genere una partida o modificación presupuestaria, que facilite la adquisición de equipos

Informáticos nuevos, para reemplazar los obsoletos y así asegurar la información que se ha generado con lo que facilitará transparentar las acciones de todos.

8. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

CONCLUSIÓN

Se ha determinado que la información que se genera en la Junta Parroquial de San Juna de Muyuna, no es de calidad, se tienen problemas en la generación y difusión de la información, es decir que existen falencias en el personal contratado para el puesto de Secretaría y Contabilidad, a pesar de que se ha indicado que se han realizado concursos de méritos para reclutar.

RECOMENDACIÓN- A la Junta Parroquial

Verificar el perfil profesional de cada uno de los empleados que colaboran con la Entidad, hacer una evaluación de desempeño y proponer acciones de capacitación y entrenamiento en el tema específico de la generación de información adecuada, completa, oportuna y de calidad, de manera que se pueda resolver el problema, ya que una información distorsionada la toma de decisiones puede ser también equivocada.

9. PROBLEMAS CON LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

CONCLUSIÓN

Se concluye que en la Junta Parroquial de San Juan de Muyuna, los canales de comunicación no son abiertos, es decir que no existe una buena comunicación entre el Presidente, los vocales y los colaboradores que trabajan en la Entidad, esto impide que se pueda difundir las resoluciones e ideas que se tiene, hay discrepancias que impiden una comunicación abierta.

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORME DE CONTROL INTERNO

CR-ImCI - 6/

RECOMENDACIÓN- Al Presidente de la Junta Parroquial

Realizar una actividad en la que se pueda trabajar en los temas de empatía, trabajo en equipo, comunicación abierta, para lo cual se debe buscar un profesional que tenga conocimientos en el tema, para que de esta manera se genere un nivel de confianza, se limen asperezas y se corrija este problema de la comunicación que impide mejorar la gestión Institucional.

10. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN

No se realizan evaluaciones permanentes de las acciones, operaciones, objetivos y actividades propuestas, los vocales que son los encargados de hacer seguimiento y fiscalización no están cumpliendo las funciones para lo que fueron electos, esto incide en que la Junta parroquial cumpla como se propuso a la ciudadanía, es difícil además determinar un nivel de gestión.

RECOMENDACIÓN- A los Vocales de la Junta Parroquial

Estructurar una hoja de ruta, que facilite hacer evaluaciones permanentes al Presidente, los colaboradores y auto-evaluarse ellos mismos para determinar que han cumplido y que no han hecho, y establecer correctivos a tiempo, con el fin de cumplir las planificaciones propuestas.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Diego Patricio Vallejo
SUPERVISOR

Jessica Mabel Naveda Acosta
AUDITORA

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **Id Ej 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD

ÍNDICE FASE III EJECUCIÓN

Cuestionarios de Control Interno al Presidente de del GADPR de San Juan de Muyuna	CI.Ps
Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado al Presidente del GADPR de San Juan de Muyuna	CR-Ps
Cédulas sustantivas de los proceso ejecutados en la Presidencia del GADPR de San Juan de Muyuna	CS-Ps
Indicadores de gestión sobre las procesos de Presidencia	IG-Ps
Cuestionarios de Control Interno al Secretaria / Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-ScTs
Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado al Secretaria/Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CR- ScTs
Cédulas sustantivas de los proceso ejecutados al Secretaria/Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CS- ScTs
Indicadores de gestión sobre las procesos de Secretaría /Tesorería	IG- ScTs
Cuestionarios de Control al área de Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-Ctb
Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado a los procesos ejecutados en el área Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CR- Ctb
Cédulas sustantivas de los proceso ejecutados al área Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CS- Ctb
Indicadores de gestión sobre las procesos del área Contable	IG- Ctb
Cuestionarios de Control a las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-Cms
Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado a los procesos ejecutados en las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CR-Cms
Cédulas sustantivas de los proceso ejecutados a las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CS-Cms
Indicadores de gestión sobre las procesos ejecutados por las Comisiones	IG.Cms
Hallazgos	Hlg

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **PA-FASE III 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE III - EJECUCIÓN

Objetivo: Determinar las condiciones en las que se desarrollan los procesos en cada una de las áreas de la institución a través de la elaboración de cédulas y otros instrumentos de auditoría.

N°	Procedimientos	Ref/PT	Fechas	Elaborado por:
1	Apliqué los Cuestionarios de Control Interno al Presidente de del GADPR de San Juan de Muyuna	CL-Ps	01/12/2017	J.N
2	Elaboré la Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado al Presidente del GADPR de San Juan de Muyuna	CR-Ps	04/12/2017	J.N
3	Diseñé cédulas sustantivas de los proceso ejecutados en la Presidencia del GADPR de San Juan de Muyuna	CS-Ps	05/12/2017	J.N
4	Elaboré de indicadores de gestión sobre las procesos de Presidencia	IG-Ps	06/12/2017	J.N
5	Apliqué los Cuestionarios de Control Interno al Secretaria / Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-ScTs	07/12/2017	J.N
6	Elaboré la Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado al Secretaria/Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CR- ScTs	08/12/2017	J.N
7	Diseñé cédulas sustantivas de los proceso ejecutados al Secretaria/Tesorera del GADPR de San Juan de Muyuna	CS- ScTs	11/12/2017	J.N
8	Elaboré los indicadores de gestión sobre las procesos de Secretaría /Tesorería	IG- ScTs	12/12/2017	J.N
9	Apliqué los Cuestionarios de Control al área de Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-Ctb	13/12/2017	J.N
10	Elaboré la Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado a los procesos ejecutados en el área Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CR- Ctb	14/12/2017	J.N
11	Diseñé cédulas sustantivas de los proceso ejecutados al área Contable del GADPR de San Juan de Muyuna	CS- Ctb	15/12/2017	J.N
12	Elaboré los indicadores de gestión sobre las procesos del área Contable	IG- Ctb	18/12/2017	J.N
13	Apliqué los Cuestionarios de Control a las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CI-Cms	19/12/2017	J.N
14	Elaboré la Matriz de Confianza Riesgo sobre los resultados del cuestionarios aplicado a los procesos ejecutados en las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CR-Cms	20/12/2017	J.N
15	Diseñé cédulas sustantivas de los proceso ejecutados a las Comisiones del GADPR de San Juan de Muyuna	CS-Cms	21/12/2017	J.N
	Elaboré los indicadores de gestión sobre las procesos ejecutados por las Comisiones	IG.Cms	22/12/2017	J.N
16	Determine los hallazgos	Hlg	23/12/2017	J.N

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/09/2017

Nº	Preguntas	Si	NO	Observaciones
1	¿El personal desarrolla sus actividades de acuerdo a las atribuciones concedidas a su cargo?	x		
2	¿El manual estructural está actualizado y corresponde a las condiciones actuales?	x		
3	¿Las disposiciones y normativas cumplen con el carácter técnico para el desempeño de las funciones de la unidad administrativa?	x		
4	¿Difunde y promueve las Normas de Control Interno en el GADPR?		x	B Hlg No se tiene el conocimiento necesario
5	¿Los programas y proyectos de la institución parroquial rural se encuentran debidamente sustentados?	x		
6	¿Los recursos institucionales se encuentran debidamente resguardados?	x		
7	¿Se han implementado controles para asegurar que el acceso a la información institucional?	x		
8	¿Evalúa periódicamente la efectividad de las actividades?	x		
9	¿Se realiza la planificación considerando las reales necesidades de la localidad?	x		
10	¿El personal posee los conocimientos apropiados para ejecutar sus funciones	x		
	TOTAL	9	1	

B Hallazgo: La máxima autoridad no promueve el uso de Normas de Control Interno a sus colaboradores para alcanzar actividades y proceso eficientes.

Elaborado por: J.N	Fecha: 01/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 01/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – PRESIDENCIA

CR-Ps - 1/1

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{9}{1} * 100 = 90\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 90 = 10\%$
--	--

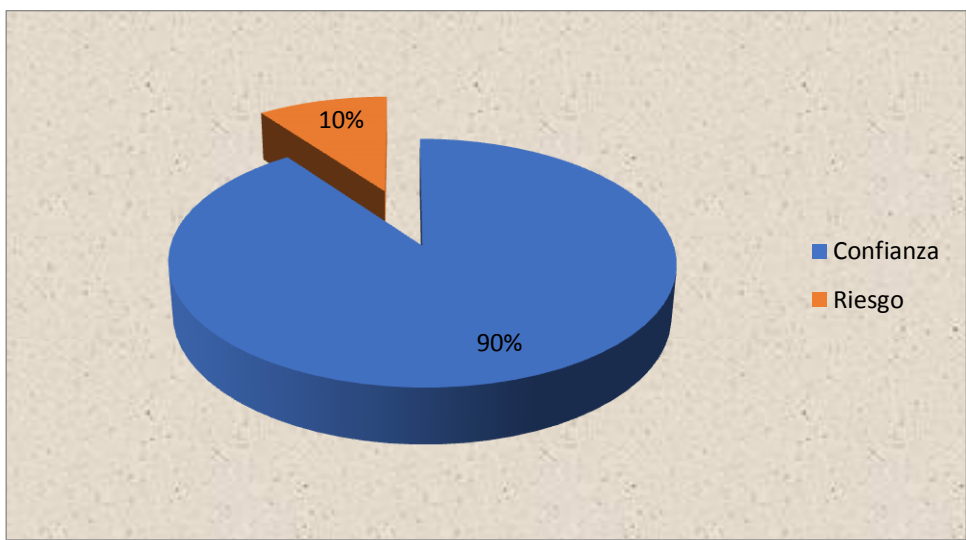


Gráfico 6. Confianza riesgo – Presidencia

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El nivel de confianza alcanzado por la Presidencia del GAD PARROQUIAL es del 90% con un rango Alto, por lo que supone el hecho de que las actividades se encuentran controladas de manera eficiente razón por la cual se ha generado un Bajo nivel de riesgo del 10%.

Elaborado por: J.N	Fecha: 04/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 04/12/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

CÉDULA SUSTANTIVA - PRESIDENCIA

Área	Procesos	% cumplimiento	Confrontado con	Resultado Auditoría	Realizado
Presidencia	Ejecución del plan parroquial	86%	Proyectos y programas	¶ falta de ejecución	J.N
	Delegación de funciones	75%	Manual de funciones	À Delegación sin sustento	J.N
	Convenios interinstitucionales	63%	Convenios firmados	§ falta ejecución	J.N
	Ejecución presupuestaria	99%	Devengado	□ Avanzado	J.N
	Procesos documentados	100%	Registro documental	⊔ procesos sustentado	J.N

Se han analizados algunos de los procesos de mayor representatividad ejecutados en el área de Presidencia, llegándose a determinar que los porcentajes de cumplimiento a excepción de los convenios que la institución ha gestionado con otras instituciones del Estado no llegaron a ejecutarse en su totalidad debido al retraso en la presentación de la documentación requerida en tiempos oportunos, situación que debe ser analizada y corregida, por otra parte la delegación de funciones no corresponde en algunas áreas a los requerimientos exigidos.

Elaborado por: J.N	Fecha: 05/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 05/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INDICADORES DE GESTIÓN – PRESIDENCIA

IG-Ps - 1/1

Tipo de indicador	Fórmula	Cálculo	Comentario
Eficiencia	Número de proyectos ejecutados en el periodo	= $\frac{12}{14}$ X 100 = 86%	El GADPR presentó 14 proyectos en diferentes ámbitos para mejorar las condiciones de la población de los cuales se concretaron 12 alcanzando una eficiencia del 86%
	Total de proyectos presentados en el periodo		
Eficiencia	Número de áreas completas	= $\frac{3}{4}$ X 100 = 75%	De las 4 áreas que conforman la estructura orgánica de la institución en 3 se delega funciones acordes al manual de funciones, llegando a alcanzar el 75% de eficiencia.
	Total áreas institución		

Fecha elaboración:	06/12/2017
Fecha revisión:	06/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – CÉDULA SUSTANTIVA

CS-Ps - 1/1

Eficacia	Número de convenios alcanzados	= $\frac{5}{8}$ X 100 = 63%	63%	Se firmaron un total de 8 convenios interinstitucionales, de los cuales 5 se ejecutaron en los tres restantes la gestión no fue apropiada razón por la cual se llegaron a concluirse por tal razón se determinó una eficacia del 63%
	Total de convenios presentados			
Eficacia	Número de procesos documentados	= $\frac{124}{124}$ X 100 = 100%	100%	Los procesos bien documentados en el período según lo establece la normativa de control interno alcanzaron el 100% de eficacia.
	Total de procesos ejecutados			
Economía	Cantidad ejecutada	= $\frac{258,691.80}{260,705.95}$ X 100 = 99%	99%	La asignación presupuestaria alcanzó el 99% de su ejecución
	Cantidad asignada			

Fecha elaboración:	07/12/2017
Fecha revisión:	07/12/2017

Nº	Preguntas	Si	NO	Observaciones
1	¿Sus funciones se encuentran definidas en el manual?		1	
2	¿Realiza la custodia los bienes de la institución?	1		
3	¿Mantiene informadas a las autoridades sobre la disponibilidad de los recursos en la institución?	1		
4	¿Se mantiene un control eficiente sobre las operaciones a su cargo?	1		
5	¿La información procesada es coincidente con la documentación de respaldo?	1		
6	¿Las convocatorias para sesionar se entregan con anticipación a los miembros de la Junta?	1		
7	¿El registro de actas es de su absoluta responsabilidad?	1		
8	¿Se le ha proporcionado las herramientas necesarias para desarrollo de su cargo?		1	No se ha socializado el documento.
9	¿El sistema de información que posee es eficiente?		1	Solo tenemos acceso al Quipux, pero es lento
10	¿Se realizan controles sorpresivos sobre el cumplimiento de normas y disposiciones legales?		1	No, porque se registran a través de los formatos institucionales
	TOTAL	7	3	

Fecha elaboración:	08/12/2017
Fecha revisión:	08/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **CR-ScTs - 1/1**
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – SECRETARÍA/TESORERA

Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{7}{3} * 100 = 70\%$	Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 70 = 30\%$
--	--

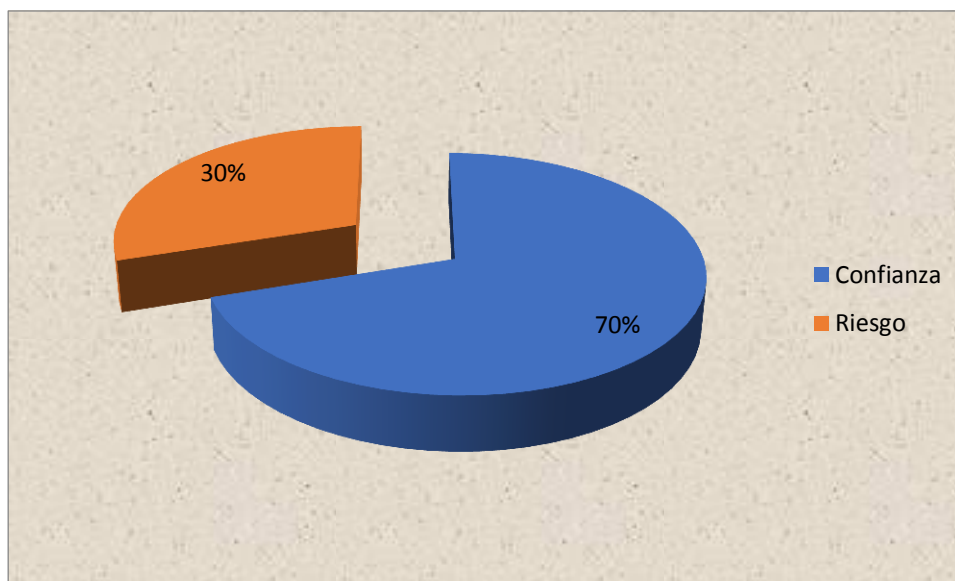


Gráfico 7: Confianza riesgo – Secretaría/Tesorería

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Una vez examinada la Secretaría/Tesorería se determinó que el 70% de las actividades y procesos que se realizan en esta área son confiables por lo que el rango alcanzado es moderado, mientras que el riesgo se ubicó en un 30%, lo que demuestra que las actividades no cumplen con los debidos controles internos.

Elaborado por: J.N	Fecha: 11/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 11/12/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CÉDULA SUSTANTIVA – TESORERIA /SECRETARIA

Área	Procesos	% cumplimiento	Confrontado con	Resultado Auditoría	Realizado
Tesorería/ Secretaría	Proceso administrativos	100%	Archivo documentos administrativos	g Documentos administrativos existentes	J.N
	Trámites remitidos	89%	Documentos de procesos H Hlg	o Formularios y documentos	J.N.
	Control de Activos fijos	91%	Actas de entrega recepción	3 Registro de activos fijos	J.N
	Egresos proveedores	100%	Facturas	X Documentos sustentados	J.N

H Hallazgos: se evidenció la inexistencia de documentación correspondiente a un proceso administrativo, el cual no cumplen con el sustento legal establecido para el caso, en el cual no se ha adjuntado las actas de recepción entrega de una impresora en el área contable.

Elaborado por: J.N	Fecha: 12/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 12/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INDICADORES DE GESTIÓN – SECRETARÍA/TESORERÍA

IG-ScTs - 1/1

Tipo de indicador	Fórmula	Cálculo	Comentario
Eficiencia	Número de procesos documentados	= $\frac{68}{68}$ X 100 = 100%	De un total de 68 procesos en el ámbito administrativo en el período evaluación se constataron que en su totalidad estos han sido ejecutados alcanzando un 100% de eficiencia
	Total de procesos administrativo		
Eficacia	Trámites remitidos	= $\frac{27}{32}$ X 100 = 88%	En el periodo se solicitaron 32 trámites por parte de los habitantes de los cuales se despacharon 27 sin inconvenientes por lo que le grado de eficacia es del 88%
	Total trámites solicitados		
Economía	Número de pagos respaldados	= $\frac{64}{64}$ X 100 = 100%	El 100% de los pagos realizados en esta área han sido respaldados con documentos de soporte.
	Total pagos efectuados		

Elaborado por: J.N	Fecha: 13/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 13/12/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

CONTROL INTERNO – CONTABILIDAD

N°	Preguntas	Si	NO	Observaciones
1	¿El desempeño de las funciones a usted encomendadas se encuentra aisladas de las del tesorero?	1		
2	¿La información financiera se encuentra respalda por los registros contables que usted maneja?	1		
3	¿Las operaciones contables mantienen el correspondiente cruce documental?	1		
4	¿Las certificaciones presupuestarias obedecen un proceso establecido en la parte interna?	1		
5	¿Se presentan reportes frecuentes de los avances presupuestarios a las autoridades del GADPR?	1		
6	¿La información financiera contable es supervisada previa al ingreso al sistema?	1		
7	¿Se encuentra capacitada para asumir todas las funciones que su cargo exige?	1		
8	¿Dispone de las herramientas necesarias para ejecutar su trabajo de manera eficiente?		1	Parcialmente, se utiliza lo que proporcionan.
9	¿Se cumple con la normativa que exige la contabilidad gubernamental?	1		
	TOTAL	8	1	

Elaborado por: J.N	Fecha: 14/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 14/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – CONTABILIDAD

CR-Ctb - 1/1

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{8}{1} * 100 = 89\%$</p>	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 89 = 11\%$</p>
--	--

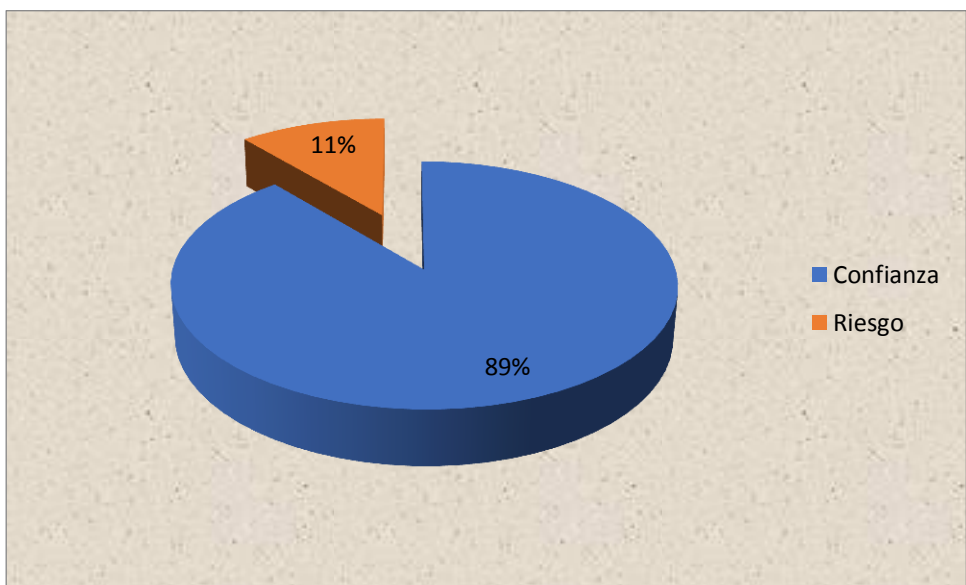


Gráfico 8: Confianza riesgo – Contabilidad

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En el área contable se ha establecido un nivel de Confianza del 89% lo que demuestra que el control sobre las operaciones financiero-contables poseen un control adecuado, lo que le ha permitido obtener un rango Alto, situación que ha permitido disminuir el nivel de riesgo a un 11% con un rango Bajo de ponderación.

Elaborado por: J.N	Fecha: 15/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 15/12/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CÉDULA SUSTANTIVA - CONTABILIDAD

Ejecución	Procesos	% cumplimiento	Confrontado con	Resultado Auditoría	Realizado
Contable	Presentación de información financiera a tiempo.	100%	Información financiera	⊖ Estados Financieros	J.N
	Respaldo documental.	100%	Archivo documentos contables	⚠ Documentación contable	J.N.
	Procesos ejecutados	95%	Documentación proyectos y programas ejecutados H	⚠ Proyectos y programas	J.N

H Hallazgo: Dentro de la revisión a los procesos ejecutados se determinó que no existe coherencia con la documentación de sustento que corresponde al proyecto de implementación de instrumentos para terapia física del CDI Rinconcito de Azúcar, en el cual se efectuó un pago superior a lo establecido en la partida presupuestaria sin adjuntar la correspondiente certificación que justifique el uso de los recursos económicos.

Elaborado por: J.N	Fecha: 18/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 18/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INDICADORES DE GESTIÓN – CONTABILIDAD

IG-Ctb - 1/1

Tipo de indicador	Fórmula	Cálculo	Comentario
Eficiencia	Reportes en establecidos	$= \frac{14}{14} \times 100 = 100\%$	En el periodo se solicitó 14 reportes financieros de los cuales los 14 fueron presentados en los tiempos establecidos, por lo que el área financiera alcanzó el 100% de eficiencia.
	Total reportes financieros		
Eficacia	Documentos habilitantes	$= \frac{804}{804} \times 100 = 100\%$	Durante el desarrollo de programas y proyectos se solicitaron un total de 804 documentos como respaldo a cada proceso de los cuales se presentaron la totalidad solicitada, llegando a obtener el 100% de eficiencia.
	Total documentación solicitada en trámite		
Economía	Procesos completos	$= \frac{76}{76} \times 100 = 100\%$	De la totalidad de procesos que fueron 76 se llegaron a ejecutar el 100% lo que significa que se optimizaron todos los recursos.
	Total procesos ejecutados		

Elaborado por: J.N	Fecha: 19/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 19/12/2017

N°	Preguntas	Si	NO	Observaciones
1	¿Las Comisiones poseen facultad para la toma de decisiones?	1		
2	¿Las funciones de cada Comisión se encuentran reglamentadas en algún documento?	1		
3	¿El documento es de emisión interna?	1		
4	¿Se supervisa el cumplimiento de los programas establecidos por las comisiones?	1		
5	¿Se presentan reportes de fiscalización sobre el avance físico de los proyectos a las instancias superiores?		1	Solo cuando se ha culminado el proyecto
6	¿En las Comisiones existen limitantes para ejecutar los procesos?	1		
7	¿Las Comisiones están conformadas de acuerdo a los conocimientos de cada funcionario en áreas específicas?	1		
	TOTAL	6	1	

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONFIANZA RIESGO – COMISIONES

CR-Cms - 1/1

<p>Fórmula para determinar el nivel de confianza: $NC = \frac{6}{1} * 100 = 86\%$</p>	<p>Fórmula para determinar el nivel de riesgo: $NR = 100\% - 86 = 14\%$</p>
--	--

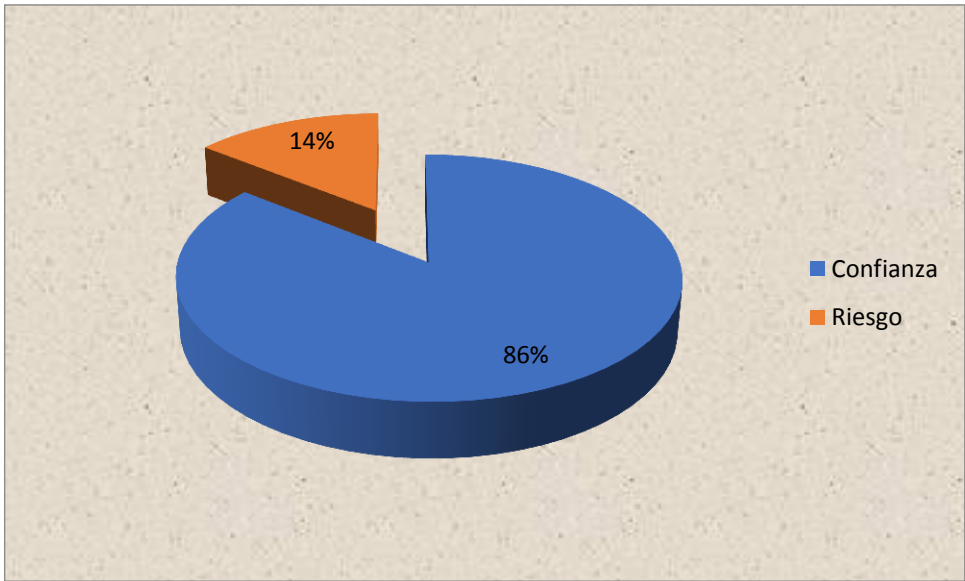


Gráfico 9: Confianza riesgo – Comisiones

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
85%-50%	49%-25%	24%-5%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Las Comisiones encargadas de ejecutar algunos proyectos y programas durante la evaluación alcanzaron un nivel de confianza del 86% con un rango Alto y un riesgo que se ubicó dentro de un porcentaje Bajo del 14%, lo que demuestra que las actividades se encuentran bajo controles preventivos.

Elaborado por: J.N	Fecha: 21/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 21/12/2017

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CÉDULA SUSTANTIVA - CONTABILIDAD

Ejecución	Procesos	% cumplimiento	Confrontado con	Resultado Auditoría	Realizado
Comisiones	Presentación de informes de fiscalización a los proyectos	84%	Informes de fiscalización Hlg	5 Documentación archivada proyectos	J.N
	Gestión interinstitucional.	100%	Convenios	5 Documentación convenios	J.N.
	Supervisión proyectos y programas	88%	Formatos de supervisión	8 Archivo formatos	J.N

H Hallazgo: Se desarrollo un proyecto de adecuación a las instalaciones del GADPR, situación que debía ser controlada por el personal de fiscalización para informar de manera oportuna sobre los avances físicos, técnicos y económicos, situación que no se consideró dentro del proceso ocasionando el desconocimiento sobre el avance de la obra, por tal razón no se evidenció informes de la obra.

Elaborado por: J.N	Fecha: 22/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 22/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
INDICADORES DE GESTIÓN – CONTABILIDAD

IG-Ctb - 1/1

Tipo de indicador	Fórmula	Cálculo	Comentario
Eficiencia	Informes de fiscalización	= $\frac{3}{4}$ X 100 = 75%	De un total de 4 obras tan solo 3 presenta informes de fiscalización por lo tanto el nivel de eficiencia alcanzado en este proceso es del 75%
	Total obras planificadas		
Eficacia	Proyectos ejecutados	= $\frac{7}{8}$ X 100 = 88%	Las comisiones presentaron un total de 8 proyectos en beneficio de la población de los cuales se llegaron a ejecutar 7, razón por la cual se alcanzó un 88% de eficacia.
	Total proyectos		
Economía	Proyectos desarrollados	= $\frac{12}{12}$ X 100 = 100%	Las Comisiones gestionaron un total de 12 proyectos interinstitucionales llegando a ejecutarlos al cien por ciento, lo que implica una economía del 100% para la institución.
	Proyectos interinstitucionales		

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

Hlg - 1/4

HALLAZGOS

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Autoridades no incentiva el uso de Normas de Control Interno	Al momento la institución parroquial se encuentra a la ocurrencia de riesgos inminentes al ignorar los procesos de control interno institucional.	Al no considerar esta disposición las autoridades incumplen a lo establecidos en las Normas de Control Interno 100-01 que manifiesta: El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.	Desconocimiento sobre temas de control interno ocasiona inconvenientes en el procesamiento de la información.	Actividades de alto riesgo, sin garantía sobre el procesamiento de la información, no apoyan a la eficiente gestión institucional.	La institución se encuentra expuesta a la ocurrencia de situaciones poco convenientes al ignorar los procedimientos que proporcionan las Normas de Control Interno para Organismos del Sector Público	Al Presidente: Coordine con su equipo de trabajo la socialización de medidas preventiva a través del control interno, las mismas que aporten el uso de herramientas para brindar procesos seguros e información confiable y oportuna.

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

Hlg – 2/4

HALLAZGOS

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Procesos administrativos inconsistentes, no cumplen normativa legal	No se procede conforme lo establece la normativa legal para sustento de procedimientos administrativos relacionados con la custodia de los bienes del Estado.	El responsable de los procedimientos administrativos sobre el uso de bienes del Estado incumple con lo establecido en la Norma de Control Interno 405-07 Formularios y documentos Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior	La encargada del control de los activos de la institución no consideró la parte normativa razón por la cual desconoce el destino del bien ocasionando inconvenientes en los registros.	Desajuste en el control de los bienes de la institución parroquial rural puede generar procesos equivocados ocasionando conflictos legales.	No se puede descuidar los aspectos legales que representan un requerimiento para mantener una eficiente administración.	Al responsable del control de activos: Cerciórese de que se cumpla con los procedimientos que el caso amerita para mantener un efectivo control de los bienes institucionales.

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

Hlg - 3/4

HALLAZGOS

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Proyecto ejecutado sin justificación presupuestaria.	No existe el debido justificativo que abalice la ejecución de un proyecto, por lo que existe una inconsistencia en lo presupuestado.	Según el sustento legal no se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del Control, La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.	No se consideró el desarrollo de los procedimientos que implican la presentación de la documentación que sustente la ejecución de las partidas presupuestarias.	Se originó un procedimiento erróneo al utilizar otros rubros del presupuesto sin haber presentado la documentación pertinente que justifique el uso de los recursos económicos.	La planificación de proyectos debe mantener el esquema normativo para evitar desajustes a otros programas de mayor relevancia.	A la Contadora: Justifique mediante documentos la ejecución de la correspondiente partida presupuestaria.

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/12/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016

Hlg – 4/4

HALLAZGOS

HALLAZGO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
Obra sin reporte de fiscalización.	Se desconoce las condiciones en las que se entregó la obra, debido a que no se realizó la correspondiente fiscalización.	Conforme lo dispuesto por las Normas de Control Interno 408-18 el Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra. Se incumple con lo expuesto.	Desconocimiento sobre la aplicación de parámetros de control interno ocasionan situaciones de riesgo a la institución.	Procedimientos sin consistencia técnica para valor la calidad de la obra o servicio recibido.	No se puede exponer a que los recursos del Estado sean mal utilizados, sin asegurar su rendimiento.	A la Comisión Técnica: asegúrese de que se dé cumplimiento a las disposiciones legales, para garantizar un buen manejo de los recursos del Estado.

Elaborado por: J.N	Fecha: 23/12/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 23/12/2017

ÍNDICE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Convocatoria a lectura del examen	Cv
Presente el Informe Final	IFA

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS **PA-FASE IV 1/1**
GAD PARROQUIAL RURA DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
PROGRAMA DE AUDITORÍA FASE IV – COMUNICACIÓN DE
RESULTADOS

Objetivo: Comunicar los hallazgos encontrados durante el proceso de auditoría a las diferentes áreas de la institución parroquial rural de Mayuna mediante la presentación de un Informe Final.

N°	Procedimientos	Ref/PT	Fechas	Elaborado por:
1	Convoqué a lectura del examen	Cv	26/12/2017	J.N
2	Presenté el Informe Final	IFA	29/12/2017	J.N

Elaborado por: J.N	Fecha: 20/09/2017
Revisado por: D.V.	Fecha: 20/09/2017

NAVEDA AUDITORES ASOCIADOS
GAD PARROQUIAL RURA DE SAN JUAN DE MUYUNA - 2016
CONVOCATORIA LECTURA INFORME

Cv 1/1

Muyuna, 26 de diciembre de 2018

Señores
GAD Parroquial Rural Muyuna
Presente.-

De mi consideración:

Una vez culminada la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Muyuna, período 2016, la misma que se ejecutó en apego a las Normas de Auditoría de Generalmente Aceptación NAGAS, Normas de Control Interno para Entidades del Sector Público, técnicas y procedimientos que exige la normativa legal.

Las expresiones emitidas en el presente informe han sido formuladas en base a los hallazgos encontrados durante el proceso de auditoría, las cuales presenta un criterio profesional e independiente por parte del equipo encargado del desarrollo del trabajo de campo.

La lectura del informe final de esta auditoría tendrá lugar en las instalaciones de la institución el día viernes 29 de diciembre a las 17H00, acto para el cual se extiende una cordial invitación.

Atentamente,

Srta. Jessica Naveda
AUDITORA

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Antecedentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.

El 20 de Enero del 2011, mediante ordenanza N°004-2011, el Concejo Municipal de Tena aprueba la creación de la Parroquia Rural de San Juan de Muyuna con 19 comunidades asentadas en el territorio parroquial catastrado por el GAD Municipal de Tena: Tiwintza, El Calvario, Chontayacu, Cóndor Mirador, San Salvador, Chambira, San Pedro de Tena, Muyuna, Tazayacu, San José de Chacumbi, Centro Wayrayacu, Centro Auca, San Vicente de Chacumbi, Atacapi, San Francisco de Guayaquil, Alto Tena, Shitig, Lupi, Cuyayacu; de las cuales en los cinco primeros años de vida institucional se ha incrementado 10 comunidades y sectores que faltan legalizar su personería jurídica: Sta. Margarita, San Pascual de Wayrayacu, Flor del Valle, San Juanito, San Francisco, San Pascual de Muyuna, Pumarumi, San Luis de Colonso, Rey Loma, Mushuk Kawsay, siendo un total de 29 comunidades; según datos de la proyección INEC al 2015 cuenta con una población de 6.727 habitantes con una Tasa de Crecimiento Anual del 4,34%.

Motivo de la Auditoría

Con oficio dirigido al Señor Leonardo Balerio Vargas Shiguango, Presidente del GAD Parroquial rural de San Juan de Muyuna, se solicitó la Autorización para realizar la Auditoría de Gestión a la Entidad, durante el período enero – diciembre del 2016, a fin de evaluar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión Institucional.

Este trabajo se cumplirá dentro de los parámetros considerados en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que son instrumentos que facilitan a los profesionales realizar trabajo de esta índole, sujetos a principios de ética y responsabilidad que son fundamentales para presentar un informe final que recoja todos los hallazgos identificados.

Objetivo General

Evaluar el control interno con la finalidad de medir el grado de economía, eficiencia y

eficacia en la gestión Institucional.

Objetivos específicos

- Evaluar mediante el desarrollo de las fases y técnicas de auditoría la situación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna.
- Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Establecer hallazgos relevantes.
- Formular conclusiones y recomendaciones.

Alcance

Realizar la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, por el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Base legal que rige al GAD Parroquial de Muyuna.

- Plan anual de Política Pública (PAPP)
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Normas del Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Ley de gestión financiera pública.
- Código de ética.
- Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Constitución Política de la República del Ecuador.
- Ley orgánica de responsabilidad, estabilización y transparencia fiscal.
- Ley orgánica del servicio público.
- Ley de Régimen Ambiental.
- Ley de transparencia fiscal.

Autoridades y Servidores principales de la institución.

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| ▪ Gerardo Franklin Cerda Andi | Vocal del GAD Parroquial |
| ▪ Mishel Andrea Cerda Cerda | Secretaria Auxiliar |
| ▪ Neiva Dayana Cerda Mamallacta | Secretaria Auxiliar |
| ▪ Guido Claudio Cerda Aguinda | Vocal del GAD Parroquial |
| ▪ Cesar Alonso Cerda Tapuy | Vocal del GAD Parroquial |

- Enrique Luis Cerda Grefa Vice presidente del GAD parroquial
- Víctor Marcelo Collaguazo Hidalgo Asesor del GAD parroquial
- Leonardo Balerio Vargas Shiguango Presidente del GAD parroquial
- André Milena Yandun Chacua Secretaría - Contadora

Grado de confiabilidad de la información financiera, administrativa y operacional.

Se maneja a través del sistema SIGEF, monitoreado por el Ministerio de Finanzas, además se mantiene las asignaciones presupuestarias en una cuenta única, que está controlada por el Ministerio de Finanzas.

Sistemas de información automatizada.

- Sistema documental quipux.
- Correos personales.
- Claves de seguridad para el acceso a los sistemas de información financiera.

Puntos de interés para el examen.

- Verificar la formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Verificar la ejecución presupuestaria acorde a las normativas vigentes
 - Verificación el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Días estimados para el desarrollo de la Auditoría de Gestión.

Se estima 90 días calendario para la ejecución de la Auditoría de Gestión.

A partir del 15 de septiembre del 2017.

Hasta el 15 de diciembre del 2017.

Fechas de intervención:

FASE I	Evaluación Preliminar	3 semanas
FASE II	Evaluación del Control Interno	3 semanas
FASE III	Determinación de los Hallazgos	3 semanas
FASE IV	Comunicación de resultados.	3 semanas

INFORME FINAL

AUTORIDADES NO INCENTIVA EL USO DE NORMAS DE CONTROL INTERNO

Al momento la institución parroquial se encuentra expuesta a la ocurrencia de riesgos inminentes al ignorar los procesos de control interno institucional. Al no considerar esta disposición las autoridades incumplen a lo establecidos en las Normas de Control Interno 100-01 que manifiesta: El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

EL desconocimiento sobre temas de control interno ocasiona inconvenientes en el procesamiento de la información.

Conclusión 1:

La institución se encuentra expuesta a la ocurrencia de situaciones poco convenientes al ignorar los procedimientos que proporcionan las Normas de Control Interno para Organismos del Sector Público.

Recomendación 1:

Al Presidente: Coordine con su equipo de trabajo la socialización de medidas preventiva a través del control interno, las mismas que aporten el uso de herramientas para brindar procesos seguros e información confiable y oportuna.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS INCONSISTENTES, NO CUMPLEN NORMATIVA LEGAL

No se procede conforme lo establece la normativa legal para sustento de procedimientos administrativos relacionados con la custodia de los bienes del Estado. El responsable de los procedimientos administrativos sobre el uso de bienes del Estado incumple con lo establecido en la Norma de Control Interno 405-07 Formularios y documentos Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de

recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior

La encargada del control de los activos de la institución no consideró la parte normativa razón por la cual desconoce el destino del bien ocasionando inconvenientes en los registros.

Conclusión 2:

No se puede descuidar los aspectos legales que representan un requerimiento para mantener una eficiente administración.

Recomendación 2:

Al responsable del control de activos: Cerciórese de que se cumpla con los procedimientos que el caso amerita para mantener un efectivo control de los bienes institucionales.

PROYECTO EJECUTADO SIN JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

No existe el debido justificativo que abalice la ejecución de un proyecto, por lo que existe una inconsistencia en lo presupuestado. Según el sustento legal no se ha dado cumplimiento a la establecido en la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del Control, La programación de la ejecución presupuestaria del gasto, consiste en seleccionar y ordenar las asignaciones de fondos para cada uno de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados en el período inmediato, a fin de optimizar el uso de los recursos disponibles.

No se consideró el desarrollo de los procedimientos que implican la presentación de la documentación que sustente la ejecución de las partidas presupuestarias.

Conclusión 3:

La planificación de proyectos debe mantener el esquema normativo para evitar desajustes a otros programas de mayor relevancia.

Recomendación 3:

A la Contadora: Justifique mediante documentos la ejecución de la correspondiente partida presupuestaria.

OBRA SIN REPORTE DE FISCALIZACIÓN

Se desconoce las condiciones en las que se entregó la obra, debido a que no se realizó la correspondiente fiscalización. Conforme lo dispuesto por las Normas de Control Interno 408-18 el Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra. Se incumple con lo expuesto.

Desconocimiento sobre la aplicación de parámetros de control interno ocasionan situaciones de riesgo a la institución.

Conclusión 4:

No se puede exponer a que los recursos del Estado sean mal utilizados, sin asegurar su rendimiento.

Recomendación 4:

A la Comisión Técnica: asegúrese de que se dé cumplimiento a las disposiciones legales, para garantizar un buen manejo de los recursos del Estado.

Atentamente,

Srta. Jessica Naveda
AUDITORA

CONCLUSIONES

- Se ha realizado el diagnóstico al Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Muyuna, en los componentes, que fueron objeto de auditoría, así lo que es la planificación, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiero, los controles internos que se ejecutan y la convivencia o relaciones con la ciudadanía considerando que son entes políticos que se originan de una elección popular y por lo tanto su trabajo se encamina a generar bienestar de ese grupo de personas asentada en el territorio parroquial.
- Para realizar el trabajo eficientemente se han aplicado los procedimientos de auditoría, esto facilitó la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante, que se ha sustentado con los documentos, los papeles de trabajo que se han llevado ordenadamente, ya que si no se hubiese actuado de esta manera no hubiese posible concluir el trabajo, debido a que es una cantidad de información que a momentos confunde y complica el cumplimiento del objetivo principal.
- Se emitió el informe final de auditoría del cual se considera relevante indicar los cinco hallazgos que se identificaron que son: Integridad y valores éticos en lo que es la difusión de los principios de ética en todos los niveles, Políticas y prácticas de talento humano inadecuadas toda vez que no se tiene un plan de capacitación y entrenamiento continuo, problemas en la identificación de riesgos que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, No se tienen formulados indicadores de desempeño que facilite evaluar la gestión de la entidad, se dispone de equipos informáticos desactualizados que impiden procesar y almacenar la información generada se redactó el condición, el criterio, la causa, el efecto, la conclusión y la recomendación.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable iniciar un trabajo de auditoría de gestión por el diagnóstico inicial de la Entidad en donde se realizará la intervención, toda vez que durante esta fase se va generando la información de base de la situación actual de la Entidad, es una de las partes que constituye el examen preliminar, para lo cual la utilización de una ficha de observación sería el instrumento más recomendable.
- Un profesional en auditoría debe conocer bien las normas internacionales de auditoría (NIA), las normas y componentes del control interno, debe saber que son hallazgos y como demostrar, estar seguro del trabajo que va a realizar con profesionalismo y dejando atrás los favoritismos, sino que debe ser neutral para emitir los criterios y el informe final apegado a la verdad.
- La tercera recomendación se orienta a la Junta Parroquial en pleno, ya que se han identificado cinco hallazgos, pueden haber más, sin embargo, por la poca experiencia que posee la auditora, puede ser que no se identificaron otros existentes, se recomienda por atención en los relatados y tratar de tener una gestión muy transparente en coordinación con la ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A; Elder, R; & Beasley, M. (2007). *Auditoría; un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Auditól. (2015). *Modelo COSO III - Modelo Integrado de control interno*. Barcelona: Auditól.
- Bisquerra, R. (2011). *Clasificación de los métodos de investigación*. Barcelona: CEAC.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral, normas y procedimientos*. México: Ecoe Ediciones.
- Cegarra, J. (2012). *Los métodos de investigación*. Madrid: Díaz de Santos.
- Contraloría General del Estado. (2011). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito: Archivos Contraloría General del Estado.
- Chávez, V., & Pilco, J. (2010). *Auditoría de gestión al departamento de contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe, correspondiente al período enero a diciembre del 2010*. (Tesis de pregrado ESPOCH) Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/2660>
- Franklin, E. (2011). *Auditoría Administrativa*. México: Pearson Educación.
- Gorocica, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoria*. Barcelona: Deusto.
- Gutierrez, A. (2009). *Auditoria un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo
- Holmes, A. (2010). *Principios Básicos de Auditoria*. México: CECOSA
- Lafuente, C., & Marín, A. (2008). *Metodologías de la Investigación en ciencias sociales: fases, fuentes y selección de técnicas*. *Revista Escuela de Administración de negocios*, 5-18.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión*. Quito: Luz de América .
- Mantilla, B. (2009). *Control interno; Informe COSO*. 4ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. (2012). *Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Limusa Noriega.
- Salavarría, J. (2012). *Auditoría de gestión a la Dirección Provincial de Educación Hispana de Orellana, en el período comprendido entre enero a diciembre 2012*.

(tesis de pregrado ESPOCH) Recuperado de
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/5070>

Kruguer, A. (29 de junio de 2011). *Metodología, estadística y ciencias sociales*.
*Recuperado el 04 de junio de 2016, de Resúmen de Sampieri como seleccionar
una muestra:* Recuperado de <http://metodoysociologia.blogspot.com/2011/06/resumen-de-sampieri-como-seleccionar.html>

ANEXOS

Formato de encuestas

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

ENCUESTA AL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JUAN DE MUYUNA

Objetivo: Recoger información sobre la importancia de la auditoria de gestión para verificar el cumplimiento de los objetivos del GAD dentro de la parroquia del periodo 2016

Pregunta N° 1 ¿En el GAD Parroquial se ha realizado con anterioridad una Auditoría de Gestión?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N°2 ¿El GAD Parroquial cuenta con un manual de funciones actualizado que permita determinar las actividades que debe desempeñar cada funcionario?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N° 3: ¿En el GAD Parroquia se cumple con los objetivos y metas institucionales previamente establecidas?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N° 4: ¿Realiza el GAD Parroquial un plan de selección y reclutamiento de personal para los diferentes cargos?

Opciones	
SI	

NO	
-----------	--

Pregunta N° 5: ¿Las funciones que actualmente desempeña está acorde con su perfil profesional?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N° 6: ¿Dispone el GAD Parroquial de un plan de capacitación y motivación periódica sobre las funciones que Desempeña?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N° 7: ¿Existe un monitoreo, control y seguimiento de las actividades que realiza el personal?

Opciones	
SI	
NO	

Pregunta N° 8: ¿Conoce usted las obras ejecutadas en el año 2016?

Opciones	
SI	
NO	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN